



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - Nº 89
CORDOBA, (R.A.) LUNES 12 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SAN FRANCISCO - Juzgado C. y C. 3ra. Nom. San Fco. Secr. Nº 5, autos "Miranda José W. C/ Carlos A. Monje y Josefina P. Benitez - D. Ejec." Mart. Alovatti, Matr. 01-1128, rematará el 12/6/06 a las 9,00 hs. en la sala de subasta sito en D. Agodino 52, ciudad, el siguiente bien: Marca Ford Fiesta CLX, 5 ptas, mod. 1999, dom.: DBF-015. Condición: s/ base. Abonando el comprador 20% del importe en efec. O cheque certif. Post. Mín. \$ 200.- más comisión de ley (10%) al martillero, IVA si correspondiere. El bien se subasta en el estado en que se encuentre. Informes Martillero Tel. 03564-15500596 - San Francisco, Dra. Nora Carignano - Sec. Oficina. 6/6/06.

Nº 11618 - \$ 27.-

O. J. Fed. Nº 3, autos "B.N.A. c/ Colazo, Ramón L. M. y Ot. - Ej. Hip." (Expte. 242-B-01) J. A. Carballo MP. 01-221, rematará el 12/6/06 a las 10 hs. en sede Juzgado. Inmueble Matr. 456144 a nom. de ddos. Base: \$ 29914. de no haber postores, 13/6/06 a las 10 hs. Base: \$ 22.435.- de Persistir esa situación 14/6/06 11 hs. sin base, en Juzg. C. y C. Río Segundo, cont. Comisión. Detalles "La Voz del Interior". Desocupado. 1/6/06. Díaz Cafferata - Sec.

Nº 11537 - \$ 16.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 31º Nom. C. y C. autos "Caja de Crédito Varela S.A. c/ Alvarez, David Orlando - Ejecutivo - Expte. Nº 383962/36, Mart. Linera Verónica Mariel MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará el 14/6/06 a las 9,00 hs. Sala Remate T.S.J. (A. M. Bas 262 Cba.), un automotor marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, dominio: TEE-046, año 1979, a nombre de Alvarez David Orlando. Sin base, din. Ctdo. Mejor postor 20% total de la compra, más la com. ley Mart. acto subasta, saldo a la aprob. actor exim. Consig. Post. Mín. \$ 100.- Exhibición: (15 a 17 hs) Pje. Agustín Pérez 98 Bº Cofico. Inf. (0351) 155738591. Of. 9/6/06. Dra. Marta Weinhold de Obregón - Sec.

3 días - 11829 - 14/6/2006 - \$ 69.-

ALTA GRACIA. - O. Sr. Juez Alta Gracia C.C.C. y F. Secretaría Nro. 2, autos "Pites Jorge Luis c/ José María Cubelli y Otro - Ejecutivo", Mart. Juan I. Amiune MP. 01-683, domicilio Paraguay 90, rematará día 16/6/06 a las 11,30 hs. o el día sig. Hábil en Sala de Remates de los Tribunales de Alta Gracia, en Av. Franchini y Sarmiento, un inmueble de la ciudad de Alta Gracia que se designa como lote 1 de la Mza. 187 "A", inscripto en en dominio 25.440 Folio 35.708 tomo 143 año 1988. Mejoras: living comedor, cocina, 2

dormitorios, baño. Condiciones: base \$ 20.186,59 dinero contado, seña 20% saldo a su aprobación, mejor postor, más 3% comisión de ley al martillero. Postura mínima (\$ 2.000). Gravámenes: los que surgen de autos. Revisar: Italia Nº 594 esq. Ecuador. Ocupado: Sr. Luis Maggio y Mónica Lubiza como inquilinos. Informes: Tel. 0351-155743948. Alta Gracia, Oficina, 2 de Junio de 2006. Mariela Ferrucci - Sec.

2 días - 11840 - 13/6/2006 - \$ 62.-

O. Juez 27º C. y C. autos "Pucci Mutti Rolanda c/ Alarcón Armando Pedro y Otro s/ Preparación de la vía ejecutiva (Expte. 828810/36 - Cuerpo de Ejecución de Sentencia), Mart. Esteban Conrad, MP. 01-1085, com. Belgrano 75, 6º piso, rematará el día 14/6/06 a las 10,00 hs. Sala de Remates (A. M. Bas 262), lote de terreno baldío, ubicado en calle Chirino de Posadas s/n (frente al Nº 4684 y Taller mecánico), Bº José I. Díaz insc. en la Matr. 298.361 (11) a nom. del ddo. Mejoras: luz, agua, gas natural. Base (\$ 1.329). Posturas: \$ 200.- Condiciones. Mejor postor dinero de ctdo. en el acto 20% más com. del Mart. (5%). Saldo al aprobarse. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Gravámenes: los de autos. Informes al Mart. Tel. 155405898. Beatriz Trombetta de Games - Sec. Of. 2/6/06.

3 días - 11853 - 14/6/2006 - \$ 81.-

O. Juez 34º CC autos "Bermúdez Carmen c/ Jiménez Julio Agustín - Ejec. 500550/36", Roqué Achával MP. 1-646 Caseros 651 3º G, rematará Sala Remates PJ (A. M. Bas 262) día 14/6/06 11 hs. Derechos y acciones de Boleto de Compra-Venta del 21/5/97 s/ inmueble ubicado en calle Lucio V. Mansilla Nº 2944 Bº Urquiza, celebrado entre el demandado y los Sres. Carmen Bermúdez, Benito Humberto Aguilera y María Delia Aguilera. Mat. 125552 (11). C/ mejoras. Ocupado por cuidador puesto por el demandado. Sin base, dinero contado en efectivo, mejor postor, 20% c/ seña más comisión acto de subasta, saldo a la aprobación. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión manifestar nombre y apellido, DNI. y domicilio real del comitente y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento. Inf. Tel. 0351-4236860. Fdo.: Dra. González - Sec. Oficina 9/6/06.

3 días - 11855 - 14/6/2006 - \$ 90.-

MARCOS JUAREZ - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Jz. Autos: Marín de Solero Irma Holga c/ Atilio Ricardo Valdez - División de Condominio", Juan José Crescente, 01-1048 rematará 14/6/06 11 hs. Sala Aud. Trib. Ms. Jz. (San Martín Nº 764), casa ubicada en calle Mendoza Nº 1572/1582 de Marcos Juárez, e/ calles Laprida y Bolivia, 70 mts2 aprox. Dos

dorm., comedor, cocina, baño, etc., ocupada por el Sr. Atilio Ricardo Valdez y su esposa. Base: \$ 7.453,24. Condiciones: seña 20% más 3% com. Mart. saldo aprobación. Títulos: Art. 599 CPC. Dominio: a nombre de Marín de Solero, Irma Holga y Atilio Ricardo Valdez, Matrícula 191.787. Informes: al Martillero Tel. 03472-458177 ó Cel. 03472-15624737 Ms. Jz. 31/5/06.

3 días - 11808 - 14/6/2006 - \$ 72.-

O. Juez Fed. Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Marcelo Alejandro Bianco y Adrián Gustavo Bianco - Soc. de Hecho s/ Ejec. Fiscal", (Expte. Nº 359-A-05) el Mart. Cima Cruce Mat. 01-701 rematará el 16/6/06 a las 9,45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. Bienes: Renault 12 L'88 dominio TCD-869 Fdo.: Dr. Gianola A. F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic.: La Voz Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima T. 4720124.

2 días - 11705 - 13/6/2006 - \$ 30.-

O. Excma. Sala 9ma. De la Cámara del Trabajo, Secretaría Dr. Gustavo Héctor Hardrowa, en autos "Nievas de Paredes Alicia Rosa del Milagro c/ Sánchez Soler José y Otro - Ordinario - Despido (Expte. Nº 5846/37)", el Mart. Carlos E. Cafure MP. 01-1220, 27 de Abril 325, 3º Piso, "D" Cba., subastará el 15/6/06 a las 10,00 hs. (o el día hábil subsig. En la misma hora, lugar y cond. si este resultara inhábil) en la Sala de Audiencias de la Sala 9na. De Tribunales III (Bv. Illia esq. Balcarce 2do. Piso), 1) Lote de terreno: ubicado en Villa Cornú, Dpto. Capital, formado por los lotes Uno, Dos, Tres y Cuatro, Manz. Dieciséis, que unidos miden: 58 ms. 88 cms. De fte. al N.E.; 43 ms. 75 cms. De fdo. Con sup. de 2576 ms. cdos., lindan unidos: al N.E. c/ calle San Juan; al N.O. c/ calle Corrientes, al S.O. c/ lotes 17, 18, 19, 20 y al S.E. c/ lote 5, insc. En Matrícula Nº 134.615 Capital (11) a nombre de José Sánchez Soler 100%. Condiciones: Títulos: Art. 599 CPCC. Con la base Imponible de: \$ 4881.- debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio total, en dinero en efvo. Y al mejor postor, más comisión de ley del martillero (5%) saldo al aprob. La subasta, bajo aperc. De abonar los int. Judiciales, en caso de demoras imputables al comprador, post. Mín. de pesos doscientos (\$ 200). Comprador en comisión deberá individualizar al comitente y ser ratificado en 5 días bajo aperc. De adjudicación al comisionista (Art. 586 CPCC). No se aprobarán cesiones posteriores. Hágase saber a los compradores que si la subasta no fuera aprobada transcurridos más de 30 días podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva

promedio que publica el B.C.R.A. con más un interés del 2% mensual - 589 CPCC. Inf. Mart. Tel. (0351) 155589623 / 156136010. Of. 29/5/06. Sec. Dr. Gustavo Héctor Hadrowa.

Nº 11515 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ - O. Juez C.C.C. y Flia. C. Paz, en "Munic. C. Paz c/ Alberto Camps Rewaco y Ot. - Ejec." Del Riego (01-427) domic. en Maipú 92, rematará el 14/6/06 11 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Col. Abog. (Las Heras 471); Lote en Edision s/n (fte. al Nº 273), Bº Vº del Lago, V. C. Paz, desig. Pte. Lte. E, Fracc. F, Sup. total: 583,06 ms2. Matric. 786.753. Base: \$ 2.701.- Post. Mín. \$ 200.- Grav.: ver autos. Tít.: Art. 896 CPCC. Condición: 20% seña o cheque cert. y comis. 5% saldo aprob. remate, c/ int. Determinado p/ el Tribunal. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Inf. (0351) 421-2141. Of. 6/6/06. Dr. Mario G. Boscatto - Sec.

3 días - 11839 - 14/6/2006 - \$ 66.-

O. Juez 11º C. y C. autos "Banco Roela S.A. c/ Toloza Juan Carlos y Otro - Ejec. Hipot." (Expte. Nº 649026/36), Martill. Rafael A. Chaj MP. 01-520, Ayacucho 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. S.T.J. A. M. Bas 262 - día 15/6/06 a las 10,00 hs. Inm. Edif.. Insc. Matr. 134.404 (11) de prop. Sr. Juan Carlos Toloza, ubic. Cleto Aguirre 6431 Bº 20 de Junio, Cba. corresp. al Lote 5 Mzna. 27, Sup. 300 ms2. Base. \$ 10.013, dinero efect., mejor postor, debiendo el comp. abonar momento del rem. 20% precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del mart. y resto al aprob. la subasta. Post. Mín. \$ 300.- No procede la compra en comisión Art. 3936 inc. c) C.C. Tít.: Art. 599 CPC. Grav.: los de autos. Estado: ocupado p/ inquilinos. Edif.: living, 3 dorm., cocina, comedor, baño, otra habit., garage y patio. Inf. Al Mart. R. Chaj Tel. (0351) 4114060 - 155-499238. Fdo.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli - Sec. Of. 9/6/06.

4 días - 11838 - 15/6/2006 - \$ 132.-

O. Sr. Juez 24º C. y C. Cba. autos "López Fernando Hugo c/ Oviedo Hilda Gabina y Otro - Ordinario (Expte. Nº 830312/36)", Mart. M. Feuillade, MP. 01-446, con domicilio en G. Pérez 226, Cba. rematará 14/6/06 a las 9,30 hs. Sala de Remates del P.J. sita en calle A. M. Bas 262, automóvil marca Ford, Modelo Orion, Tipo sedán 4 P., año 1996, motor Ford Nº UI056868, chasis Ford Nº 8AFZZZ54BTJ031886, dominio BCD 243 (con GNC), regulador ST 40, serie Nº T09782, cilindro IN 01, Serie Nº 1377072, inscripto a nombre de la Sra. Oviedo Hilda Gabina, estado visto. Condiciones. S/ base, ctdo. M/postor. Comprador deberá abonar acto subasta (20%) compra, más com. ley saldo al aprobarse la subasta. Post. Mínima: \$ 200.-

Compra en com., el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre, DNI. y domicilio del comitente, debiendo éste aceptar en el término de 5 días de producido el acto, bajo apercibimiento de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo. Si la aprobación se produjera transcurridos los 30 días de su realización, deberá abonar también un interés compensatorio a la tasa del 2% nom. mensual. Rev.: F. Allende N° 863, B° Cofico de 15,30 hs. a 18,30 hs. Informes: al Mart. Tel. 0351-4114489. Fdo.: Dra. Mariana E. Molina de Mur - Sec.

3 días - 11852 - 14/6/2006 - \$ 135.-

SANAGUSTÍN. - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14° Nom. en los autos caratulados "Municipalidad de San Agustín c/ Martínez, Clodomiro - Ejec. Fiscal" Expte. 837595/36, notifica al demandado Sr. Clodomiro Martínez, bajo apercibimientos de ley, del siguiente decreto: Cba., 2 de Junio de 2006. Agréguese oficio diligenciado. Sáquese a remate en pública subasta el bien inscripto el D° 47, F° 51, T° I, año 1900 por el martillero designado en autos, en el estado que da cuenta el acta de fs. 47 con la base de su base imponible la que asciende a la suma de \$ 5.391,36 dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más el interés del doce por ciento anual que se devengue hasta el día de su efectivo pago. La misma tendrá lugar el día 29 de Junio del corriente año a las 11 horas, en el Juzgado de Paz de la localidad de San Agustín. Publíquense edictos por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y diario "La Voz del Interior". Postura mínima \$ 200.- Llénense las demás formalidades de ley. Hágase saber al martillero que debe cumplimentar el Art. 13 inc. "K" y 53 de la Ley 7191 y sus modificaciones y con lo prescripto en el Art. 1° de la Resolución Normativa N° 913 de la D.G.R. debiendo tributar el IVA sobre su comisión en el porcentaje de ley, si correspondiere. Asimismo, exhórtese a los demás tribunales por cuya cuenta se anotaron embargos u otras medidas cautelares. Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al ejecutante que al momento de suscripción de los edictos deberá obrar en autos constatación y liquidación actualizada en forma. Cumpliméntese lo normado por el Art. 574 del CPC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Orgaz - (Juez). Dra. Jiménez (Prosecretaria Letrada). Nota: El inmueble se identifica catastralmente como: PB 25 - C:01 - Manz. 066 - Parc. 005, CUIT 120707351867; Cta. 120707351867, Dpto. Calamuchita, Nomenclatura Catastral 1207250101066005000 a nombre de Martínez Clodomiro.

N° 11799 - \$ 94.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Conc. y Soc. N° 5, Sec. a cargo de la Dra. Giménez Piñero de Hemgren, hace saber que Marcela Beatriz Chemino, D.N.I. N° 20.195.395, con domicilio real en calle Lucas V. Córdoba N° 361, de la ciudad de Alta Gracia, Cba., ha solicitado la inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Cba., 2 de junio de 2006.

5 días - 11539 - 16/6/2006 - \$ 30.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N° 5) Secretaría de la Dra. María Ester Jiménez Piñero de Hemgren, en los autos "Carrizo, Elisa Leonor - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", (Expte. N° 845112/36), hace saber que Elisa Leonor Carrizo, DNI. 26.759.306, con domicilio real en calle Andalucía N° 2162 B° Colón de la provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Cba. 26 de Mayo de 2006. Carolina Tey de Faraco - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 11785 - 14/6/2006 - \$ 30.-

Por orden del Juzgado de 1ra. Inst. y 52° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 8, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Panizza, Juan Manuel - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. 1034814/36, el señor Juan Manuel Panizza, DNI. N° 20.998.108, con domicilio en calle Héroes de Vilcapugio N° 1517, de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Ofi. 5/6/06. Carolina Musso - Sec.

3 días - 11767 - 14/6/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, hace saber que en los autos caratulados "Nicola Horacio Carlos - Inscripción en el Registro Público de Comercio - Matrícula de Martillero y Matrícula de Corredor (Expte. N° 1036560/36)", el Sr. Horacio Carlos Nicola, con DNI. 11.381.804, argentino de estado civil casado, de 51 años de edad, domiciliado en calle Pje. Inca Manco N° 519 de B° Jardín Espinosa de esta ciudad, ha pedido su inscripción como martillero Público y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 19 de Mayo de 2006. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 11753 - 14/6/2006 - \$ 30.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Daniela Hochsprung, en los autos "Paris Nadya Camila Victoria - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", hace saber que Nadya Camila Victoria Paris, DNI. N° 31.062.426, con domicilio real en calle Isabel La Católica N° 79, de la ciudad de Villa Nueva de esta provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, Mayo de 2006.

3 días - 9511 - 16/6/2006 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C.C. Fam. Control Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria Sec. Dra. Laura R. Urizar, en autos "Benegas Angela Juliana c/ Stella Maris Moyano y Otra - Demanda Laboral", cita y emplaza a la Sucesión de Nicolás Moyano y Amelia Gioconda Figueredo por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 3 de Julio del año 2006 a las 10,30 hs. y para que en el caso de no conciliar

conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Oficina, 24 de Mayo de 2006.

5 días - 11821 - 16/6/2006 - s/c.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos ya acreedores de los Sres. PERALTA ALCIRA y SANTUCHO CARLOS ANGEL, en los autos caratulados: "Peralta, Alcira - Santucho, Carlos Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1044414/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Arrambide, juez. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 11025 - 16/6/2006 - \$ 41,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, 9ª Circ., en autos: "Cedrón, Pedro Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de PEDRO JUAN CARLOS CEDRÓN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 11 de abril de 2006.

5 días - 7632 - 12/6/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNÁNDEZ MIGUEL RAMON, en autos caratulados: "Fernández Miguel Ramón - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F" N° 06", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 4 de Mayo de 2006. Fdo: Dra. Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 8789 - 12/6/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONTONI MORENO DELPINO ARCÁNGEL y LENCINAS EDHIT ASCENCIÓN o EDHIT ASCENCIÓN o EDIHT ASCENCION, en autos caratulados: "Pontoni, Moreno Delpino Arcángel - Lencinas Edhit Ascención o Edhit Ascención o Ediht Ascención - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1027744/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de mayo de 2006. Alicia Prieto, sec.

5 días - 11094 - 12/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRUKOVIC o CRNKOVIC IVAN o JUAN - GONZALEZ ZULEMA, en autos caratulados: "Crukovic o Crnkovic Ivan o Juan - González Zulema - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1029467/36 -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de marzo de 2006. Dra. Maria Singer Berrotarán, sec.

5 días - 6105 - 12/6/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de San Fco., Cba., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA RENATA PAUTASSO, en autos: "Pautasso Yolanda Renata - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo

apercibimientos de ley. Ofic., 8 de mayo de 2006. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 10297 - 12/6/2006 - \$ 34,50.

En los autos caratulados: "COPETTI EMILIO - SANGOY MARIA ISIDORA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1061728/36, que se tramita ante el Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. C.C., Cba., Sec. a cargo de la Dra. Nora Azar, se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 1º de junio de 2006. . . Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos. Orgaz, juez.

5 días - 11538 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Cba., Sec. a cargo del Dr. Juan M. Rico, en los autos caratulados: "Fernández Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 9 de diciembre de 2005. Rafael Garzón, juez. Juan M. Rico, sec.

5 días - 11542 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCAZA RICARDO y LEONE ANTONIA YOLANDA, en autos: "Alcaza Ricardo - Leone Antonia Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1034726/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de mayo de 2006. Novak, Juez.

5 días - 11545 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Cba., Sec. a cargo del Dr. Juan M. Rico, en los autos caratulados: "Contino, Benito Dardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BENITO DARDO CONTINO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 28 de noviembre de 2005. Rafael Garzon, juez.

5 días - 11552 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante MOYANO RAMON, D.N.I. 6.501.190, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Moyano, Ramón - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1044365/36, bajo apercibimiento de ley. Bruera, juez. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 11543 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 20ª Nom., Dra. Viviana Siria Yacir, en los autos caratulados: "Riva, Miguel Angel Pascual - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1026201/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL PASCUAL RIVA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cba., 17 de abril de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 11561 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., de Cba., en autos caratulados: "Cestac, Miriam Luisa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1050177/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sra. CESTAC MIRIAM LUISA, D.N.I. Nº 13.822.633, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de mayo de 2006. González de Quero, juez. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 11544 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE GIANNI, en los autos caratulados: "Gianni Vicente - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 955538/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 11550 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGARITA GUTIERREZ, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Olga Rita - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1020641/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a sus acreedores para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 11553 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO POGGI y BRANDALISIS o BRANDALISSIO o BRANDALIS o BRANDANIS JOSEFA o JOSEFA AMANDA o AMANDA JOSEFA, en los autos caratulados: "Poggi, Pedro Antonio - Brandalissio o Brandalis o Brandanis Josefa o Josefa Amanda o Amanda Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1052036/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Pucheta de Tiengo, sec.

5 días - 11557 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JORGE ALBERTO, en los autos caratulados: "Romero, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 105465/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Ricardo Monfarrell, sec.

5 días - 11556 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE GRACIA ROMEO HERMENEGILDO, en los autos caratulados: "De Gracia Romeo Hermenegildo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1031043/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Pérez Lanzeni, sec.

5 días - 11555 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO JORGE RAMIREZ, en los autos caratulados: "Ramírez, Eduardo Jorge - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1059109/

36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Montes de Sappia, sec.

5 días - 11541 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCAMPO, LUIS SEVERO, en los autos caratulados: "Ocampo, Luis Severo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 105421736 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Berrotarán de Martínez, sec.

5 días - 11517 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JOSEFA, en los autos caratulados: "González, Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1053536/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 11516 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACERES ENRIQUETA, en los autos caratulados: "Cáceres Enriqueta - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de marzo de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 11530 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIAAYDEE o MARIAAIDEE o MARIA HAYDEE o MARIAAYDEE MIRANDA, en los autos caratulados: "Miranda, Maria Aydee - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1059195/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de junio de 2006. Horacio Fournier, sec.

5 días - 11529 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESCALZO JULIO ARTURO, en los autos caratulados: "Descalzo Julio Arturo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1058020/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de mayo de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 11528 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOVANI DANTE, en los autos caratulados: "Montovani Dante - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1054671/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de mayo de 2006. Queveo de Harris, sec.

5 días - 11527 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUISA ZAPATA, en los autos caratulados: "Zapata Maria Luisa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1050939/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de mayo de 2006.

Barraco, sec.

5 días - 11524 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS MARIA ZULEMA, en los autos caratulados: "Bustos Maria Zulema - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 903268/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. Marta Díaz, sec.

5 días - 11522 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LATTANZI ROSANA BEATRIZ, en los autos caratulados: "Lattanzi Rosana Beatriz - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1047272/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de junio de 2006. Mirta Morresi, sec.

5 días - 11525 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. de Villa Dolores, Sec. Nº 2, Dra. Ceballos, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MAURICIO MALDONADO, para que en el término de veinte días comparezcan y tomen participación en estos autos: "Maldonado, Mauricio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 23 de mayo de 2006.

5 días - 11514 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - Ifflinger: El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVE JUANASTELLANO a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Astellano, Elve Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte A-18-05) en el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Marta Ines Abriola - Secretaria.- Corral de Bustos - Ifflinger, 28 de noviembre de 2005.

5 días 10087 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de " LAZARTE RAUL HECTOR", en los autos caratulados " Lazarte Raúl Héctor - Declaratoria de Herederos" Expte. 1034603/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba.03 de mayo de 2006. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte Juez. Gabriela Arata de Mayno, Secretaria.

5 días 10117 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, del ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN ENRIQUE MASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " Masso Ruben Enrique - Declaratoria de Herederos" (Expte Letra "M" Nº 21/02) Iniciado el día 15/03/06. Secretaria .Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 26 de abril de 2006.

5 días 10100 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta.

Nom, en lo Civil y Comercial Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Sec. Nº 10, en los autos caratulados " Castaño, Odilio Walter - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don ODILIO WALTER CASTAÑO DNI 16.959.711, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita V. Fraire DE Barbero (Juez) Dr. Diego Avendaño (Secretario) Río Cuarto 18 de Mayo de 2006.

5 días 10072 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Río Tercero, Secretaria a cargo del Autorizante, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de los causantes RAMÓN GERÓNIMO ACEVEDO y DOMINGA QUIROGA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados: "Acevedo Ramón Jerónimo y Otra- Declaratoria de Herederos"- (Expte Letra "A" Nº 07/2006), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón -Juez- Dra. Susana Piñan, Prosecretaria, Río Tercero, 09de mayo de 2006-

5 días 10078 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MANUEL YÁNEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados " Yañes Juan Manuel -Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 17 de Mayo de 2006. Dr. Emilio Yapar-Secretario.

5 días 10080 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan José Labat- hoy Dr. Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados " Herrero Benigno- Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores de don BENIGNO HERRERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento legales-Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola-Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter- Prosecretario- La Carlota, 17 de Mayo de 2006.

5 días 10081 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NÉLIDA MARÍA GERMANI y OSCAR FERNANDO DAMIGELLA por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos : German, Nelida María y Oscar Fernando Damigella s/ Declaratoria de Herederos", Todo bajo apercibimiento de ley .Oficina ,2 de Mayo de 2006. Dr. Alejandro Daniel Reyes -Secretario.

5 días 10083 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Cita y Emplaza a Herederos y Acreedores de ODILA CESIRA ECHENIQUE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados " Echenique, Odila Cesira -Declaratoria de Herederos" (Expte .Letra "E" nº 06 año 2006), bajo apercibimiento de Ley. Oficina; 16 de Mayo de 2006.

5 días - 10090 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de ANTONIA MAGDALENA ABRAHAM, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "Abraham, Antonia Magdalena - Declaratoria de Herederos" (Expte Letra "A" n° 11 año 2006), bajo apercibimiento de Ley. Oficina; 16 de Mayo De 2006.

5 días - 10091 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Cita y Emplaza a Herederos y Acreedores de JUAN BAUTISTABAUDUCCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados " Bauducco, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos"(Expte, Letra "B" n° 07 año 2006), bajo apercibimiento de Ley. Oficina; 12 de Abril de 2006.-

5 días - 10092 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Cita y Emplaza a Herederos y Acreedores de WALTER José Tais, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados " Tais, Walter José- Declaratoria de Herederos" (Expte, Letra " T" n° 12 año 2006), bajo apercibimiento de Ley. Oficina; 12 de Mayo de 2006.

5 días - 10093 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO MANUEL ACOSTA, en autos caratulados: "Acosta Julio Manuel - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 11639 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DIEGO RAMÓN QUINTEROS o DIEGO R. QUINTEROS y de LEONARDA DIAZ, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Quinteros Diego Ramón y Leonarda Díaz - Declaratoria de Herederos". Martinez Gavier, juez. Marcelo Gutierrez, sec. Cba., mayo de 2006.

5 días - 11634 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. EMETERIO o EMETRIO o ROQUE RAMÓN RODRÍGUEZ y JUANA DELIA o ADELINA ROJOS o ROJO, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Rodríguez, Roque Ramón o Emetrío o Emeterio y Juana Delia o Adelina Rojo o Rojos - Declaratoria de Herederos". Martinez Gavier, juez. Marcelo Gutierrez, sec. Cba., mayo de 2006.

5 días - 11635 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Gómez, Arturo Rolando, en autos: "Franco Santiago - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1014322/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba., 18 de abril de 2006. .

. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FRANCO SANTIAGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Del Pilar, juez.

5 días - 11581 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civil y Comercial, Sec. Aragón de Perez, en autos: "Ludueña Horacio Tránsito - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1014346/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba., 6 de abril de 2006. . . Admitase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. HORACIO TRÁNSITO LUDUEÑA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Manuel Maciel, juez.

5 días - 11580 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo Civil y comercial de Río III, Sec. N° 2, a cargo del Dr. José L. Cabo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a tomar participación dentro del término de 20 días en autos: "Marengo, Edil Omar José - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. José Cabo, sec. Ofic., 2 de junio de 2006.

5 días - 11611 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, Sec. N° 2 a cargo del Dr. José Cabo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de JOSE MARENGO y MARÍA CHIAPERO o MARIA TERESA CHIAPERO o MARIA TEREZA CHIAPERO, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en autos: "Marengo, José y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Massano, juez. Ofic., 2 de junio de 2006.

5 días - 11610 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Baldi, Antonia Stela - Bergero Ernesto Juan - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA STELA BALDI y ERNESTO JUAN BERGERO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Laferrieri, juez. Perez Lanzeni, sec. Ofic., marzo de 2006.

5 días - 11613 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE BERNARDO SALAZAR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Salazar Roque Bernardo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de junio de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 11607 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Int. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, en autos: "Celis Silvia Beatriz - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos ya creadores de la Sra. SILVIA BEATRIZ CELIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Gustavo A. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 2 de junio

de 2006.

5 días - 11605 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río III, en autos: "GONZÁLEZ AMELIA APRONIANA - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante si no hubiesen sido llamados anteriormente con motivo de las medidas preventivas para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida. Rafael Garzón, juez. Susana Piñán, prosec.

5 días - 11604 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Laboulaye, Sec. a cargo del Dr. Alejandro Reyes, en autos: "Chacon, Narciso Rosendo y Maria Virginia Olivares - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza de comparendo a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NARCISO ROSENDO CHACON y MARÍA VIRGINIA OLIVARES, por el término de veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimientos de ley. Ofic., 23 de mayo de 2006.

5 días - 11593 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Civil y Comercial 1ª Nom., de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ZENOBIO HÉCTOR RAMÍRES, D.N.I. N° 2.784.223 y ALICIA VÁZQUEZ, D.N.I. N° 7.368.721, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Ramires, Zenobio Héctor - Vazquez, Alicia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1060404/36, bajo apercibimiento de ley. Puga de Juncos, juez. Alonso de Márquez, sec.

5 días - 11601 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante RAÚL DANTE GARCÍA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "García, Raúl Dante - Declaratoria de Heredero", que se tramitan por ante este tribunal, Sec. a cargo del Dr. José Córdoba. Ofic., 6 de junio de 2006.

5 días - 11603 - 16/6/2006 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dr. Jose Peralta, en los autos caratulados: "Palacios, Salustiano y Maria Rosario Gonzalez - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SALUSTIANO PALACIOS, D.N.I. N° 2.948.857 y MARIA ROSARIO GONZALEZ, L.C. 2.250.529, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arrázola, sec. Ofic., 31 de mayo de 2006.

5 días - 11642 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río IV, Dr. José A. Peralta, en los autos caratulados: "D'Andrea de Trentini, Nelida Anita y Juan Santiago Trentini - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes NELIDA ANITA D'ANDREA de TRENTINI, D.N.I. N° 3.204.558 y JUAN SANTIAGO TRENTINI, D.N.I. 6.629.740, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de junio de 2006. Luque Videla, sec.

5 días - 11641 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 14ª Nom., de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO TORRES, ZULEMA ZABALA y DELICIA TORRES, en autos: "Torres, Roberto - Zabala Zulema - Torres, Delicia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1053593/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de mayo de 2006. Gustavo R. Orgaz, juez.

5 días - 11667 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DOMINGA BIANI y FERMIN CHIESA, en los autos caratulados: "Biani, Maria Dominga - Chiesa, Fermin - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1060489/36, por el término de veinte días y bajo de ley. Verónica Beltramone, juez. Montes de Sappia, sec. Cba., 1º de junio de 2006.

5 días - 11669 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 8ª Nom., de la ciudad de Cba., en autos: "Nudelman Viviana Lidia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1065013/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VIVIANA LIDIA NUDELMAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cba., 5 de junio de 2006. Fernando Rubiolo, juez. María Berrotarán, sec.

5 días - 11677 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de la ciudad de Alta Gracia, Cba., Sec. N° 2, Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ROJO VIEYRAMARIA ANGELINA y CORREA RAMON, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Rojo Vieyra Maria Angelina y Ramon Correa s/ Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., junio de 2006.

5 días - 11675 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17ª Nom. Civil y Comercial, en autos: "Bazan Abel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1049779/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ABEL BAZAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Montes de Sappia, sec.

5 días - 11672 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 42ª Nom., cita y emplaza a los herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GANDÍA EDUARDO DANTE, en autos caratulados: "Gandia, Eduardo Dante - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 105378736 - Cuerpo 1, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de mayo de 2006. Juan M. Sueldo, juez. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 11670 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de Las Varillas, en autos: "Bonadini Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CATALINA BONADINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de junio de 2006. Venturuzzi, juez. Emilio Yupar, sec.

5 días - 11694 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 3ª Nom., en autos: "ALLAIS ANTONIO CARLOS y OTILIA ARIAS de ALLAIS - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso, sec.

5 días - 11715 - 16/6/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. 5ª Nom., de Río IV, Sec. a cargo del Dr. Diego Avendaño, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ISIDRO JOSÉ GUBLER, L.E. 6.618.052 y MARGARITA CATALINA LÓPEZ, L.C. 2.308.537, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos denominados: "Gubler Isidro José y Margarita Catalina López - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 2 de junio de 2006. Diego Avendaño, sec.

5 días - 11716 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Perche, Oscar Orlando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante OSCAR ORLANDO PERCHE, L.E. 6.618.120, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 26 de abril de 2006. Rolando Guadagna, juez. Baigorria, sec. Ofic., 26/5/06.

5 días - 11717 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE HUMBERTO JUEZ, en autos caratulados: "Juez, Jorge Humberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a los bienes a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de junio de 2006. Jorge de Nole, juez. Mercedes Villa, sec.

5 días - 11719 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río II, Cba., ha dictado la siguiente resolución en autos: "Gasparotto, Angela Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 07 del 21/3/2006, 18 de mayo de 2006. Proveyendo a fs. 19: agréguese. Resérvese en su mérito proviendo a fs. 7/8 cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Marcelo Gutiérrez, sec. Ofic., 29/5/06.

5 días - 11707 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y 2ª Nom., de Villa Dolores, Sec. a cargo del Dr. Antonio Gutiérrez, en autos caratulados: "López Blanca Estela - Declaratoria de Herederos", se ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BLANCA ESTELA LOPEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rodolfo Alvarez, juez. Antonio Gutiérrez, sec. Ofic., 7/6/06.

5 días - 11792 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONTANA FRANCESCO o FRANCISCO, en los autos caratulados: "Fontana Francesco o Francisco - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 644359/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 11655 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORTEZ ROBERTO HORACIO, en los autos caratulados: "Cortez Roberto Horacio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 936611/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Perez Lanzeni, sec.

5 días - 11660 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA REY, en los autos caratulados: "Rey, Nelida - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1013855/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 11659 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA FRANCISCA REGIS, en los autos caratulados: "Regis, Teresa Francisca - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 10556742/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 11658 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARREDONDO LUIS FELIPE y MALDONADO ANA MARIA, en los autos caratulados: "Arredondo Luis Felipe - Maldonado Ana Maria - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1052418/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 11661 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMERA OSES MARTA ELENA, en los autos caratulados: "Camera Oses Marta Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1063595/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 11663 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CISTERNA, en los autos caratulados: "Rodríguez Isabel Irene - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1002421/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 11668 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. BRIANTA MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 32 - Letra "B", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Torres Funes, juez. Ofic., junio de 2006.

5 días - 11666 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE BACHA, en los autos caratulados: "Bacha José - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1058504/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Martínez de Zanotti, sec.

5 días - 11673 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUAL DINARDO, en los autos caratulados: "Dinardo Francisco Pascual - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 11676 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA BENITO JUAN DE LA CRUZ - DALPINO RAMONA YOLANDA, en los autos caratulados: "Molina Benito Juan de la Cruz - Dalpino Ramona Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1051648/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de junio de 2006. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 11682 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER CASTRO, en los autos caratulados: "Castro Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1059241/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 11681 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, JORGE HECTOR, en los autos caratulados: "Rodríguez, Jorge Hector - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 018997/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Marta Díaz, sec.

5 días - 11680 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTERO CONSOLACION, en los autos caratulados: "Quintero Consolacion - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 983375/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 11679 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Deán Funes, en autos: "Nievas Emma Norma - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de EMMA NORMA NIEVAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de mayo de 2006. Mercado de Nieto, juez. Domínguez de Gómez, sec.

5 días - 11678 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Deán Funes, en autos: "Almiron Estanislada Francisca Amalia o Francisca Estanislada Amalia y otros - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de ESTANISLADA FRANCISCA AMALIA o FRANCISCA ESTANISLADA AMALIA ALMIRÓN; ORLANDO RUBIOLÓ; MARIA DEL VALLE RUBIOLÓ y JOSE FERNANDO RUBIOLÓ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 29 de mayo de 2006. Maria Casal, sec.

5 días - 11684 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE SUAREZ y/o ELIDA HAYDEE SUAREZ, en los autos caratulados: "Suarez Nelida Haydee - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 940814/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de mayo de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 11751 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30ª Nom., Civil y Comercial, en autos: "Ruiz Antonio Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 989815/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO MANUEL RUIZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Arata de Maymo, sec. Cba., 15 de mayo de 2006.

5 días - 11750 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIROLAMI MARIA ELENA, en los autos caratulados: "GIROLAMI MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1047043/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de mayo de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 11749 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA SIMONAGGIO - PAULINA MARETTO e IRMA SIMONAGGIO, en los autos caratulados:

"Simonaggio, Juan o Juan Bautista - Maretto, Paulina - Simonaggio Irma - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1050040/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de mayo de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 11748 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALIZZI - GALIZZI de GERVASONI o GALICIA o GALICE, ANGELA o ANGELINA - GERVASONI JOSE, GERBASONI JOSE, GERVASONI JOSE OLCESTI; GERVASSONI JOSE, GERVASONI JOSE ALVESTI; GERVASONI JOSE A. GIERVASONI JOSE o GIARVASONI o GERVASONI, JOSE ALASTTI, en los autos caratulados: "Galizzi, Angela o Galizzi de Gervasoni, Angela o Galicia, Angela o Galizzi, Angelina y Gervasoni, José o Gerbazoni, José o Gervasoni José Alcestes o Gervasoni José Alasti o Gervasoni, José Alcesti o Gervassoni, José o Gervasoni, José Alcesti o Gervasoni, José A. - Declaratoria de Herederos", Expte Letra "G" N° 10, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de junio de 2006. Nora Palladino, sec.

5 días - 11747 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO SEBASTIÁN ORTIZ, en autos: "Ortiz Alberto Sebastián - Declaratoria de herederos", Expte. N° 1062077/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., junio de 2006. Salazar, juez. Silvia S. Ferrero, sec.

5 días - 11778 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA CAMACHO o FRANCISCA CAMACHO LOPEZ, en los autos caratulados: "Francisca Camacho o Francisca Camacho López - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1042273/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006. Aragon de Pérez, sec.

5 días - 11777 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE FRANCISCO CASAZZA y ARMANDA ELIAS, en autos caratulados: "Casazza, Jorge Francisco - Elias, Armanda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1056650/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 11775 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL RAMONA LEONOR, en los autos caratulados: "Ramírez, Filomena - Bonaterra Ventura Ramon - Villarreal Ramona Leonor - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 31289/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 11773 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANTONIA HERNÁNDEZ de BUSTOS, en los autos caratulados: "Hernández de Bustos Maria Antonia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 987813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006. Mirta Morresi, sec.

5 días - 11772 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos ya creadores del Sr. YBARRA FRANCISCO MAXIMINO, en los autos caratulados: "Ybarra, Francisco Maximino - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de junio de 2006. Mercado de Nieto, juez. Lopez Minuet, prosec.

5 días - 11769 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., Civil y Comercial, en autos: "Garibotto, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1058136/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO GARIBOTTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Pereyra Equivel, juez. Lícari de Ledesma, sec. Cba., 24/5/06.

5 días - 11768 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 2ª Nom. Civil y Comercial de San Fco., en autos: "Bergero, Nélide Dominga - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de NÉLIDA DOMINGA BERGERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de mayo de 2006. Rossetti de Parussa, sec.

5 días - 111766 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBREGÓN MARIA ANGELA, en autos caratulados: "Obregón, Maria Angela - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 948702/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de agosto de 2005. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 11765 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPACCESI ALFREDO MATTEO, en los autos caratulados: "Spaccesi Alfredo Matteo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1046773/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., junio de 2006. Puga de Juncos, juez.

5 días - 11764 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA GRACIELA ESTRELLA, en los autos caratulados: "Sosa, Graciela Estrella - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1055493/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de mayo de 2006. W. de Monserrat, sec.

5 días - 11763 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil

y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ TELLO o GOMEZ LEANDRO HIPOLITO, en los autos caratulados: "Gómez Tello o Gómez Leandro Hipolito - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 989851/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de mayo de 2006. Silvia Rodríguez, sec.

5 días - 11762 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORITZ SILVIA ALEJANDRA, en los autos caratulados: "Ortiz Silvia Alejandra - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 11 - Letra "O", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 11761 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVALLERO GLADIS ANA y ORDAZZO DELMAR JUAN, en los autos caratulados: "Cavallero Gladis Ana - Ordazzo, Delmar Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 903323/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 11726 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante NUCCETELLI, JULIO y MAINARDI, MAGDALENA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 11730 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de 1ª Circ. Judicial con asiento en la ciudad de Jesús María, Sec. Dra. Scaraffia de Chalub, en los autos caratulados: "Pons Luisa Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante LUIS CATALINA PONS, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de mayo de 2006. Torres Funes, juez.

5 días - 11729 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

ALTAGRACIA - La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MIGUELINA FESTA o MICHELINA FESTA o MICAELINA FESTA o MIGUELITA FESTA y de JOSÉ MELCHIONNA, en estos autos caratulados: "Festa, Miguelina o Michelina o Micaelina o Miguelita y otro - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de junio de 2006. Mariela Ferrucci, sec.

5 días - 11722 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de LORENZO PANTALEÓN VERA, en autos caratulados: "Vera, Lorenzo Pantaleón - Declaratoria de Herederos", para que

en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rodolfo Ruarte, juez. Martínez de Zanotti, sec. Cba., 7 de junio de 2006.

5 días - 11723 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO ARENA, en los autos caratulados: "Arena, Oscar Armando - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1055825/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 11724 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. MATTIEU CARLOS y SILVANO ELILA LUCIA, en los autos caratulados: "Mattieu, Carlos - Silvano, Elila Lucia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1048570/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de junio de 2006. Pereyra Esquivel, juez. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 11725 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante MEDINA, CELSO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 11733 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 37 A. Nom. Secretaria Martínez de Zanotti, María Beatriz, en estos autos caratulados: " Roldan, Ignacio-Lescano, Ada Celinda-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1051617/37)- Cuerpo 1", Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término legal.-Córdoba, junio de 2006.

5 días - 11760 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALÍNDEZ MIGUEL GUILLERMO - TORANZO DE GALÍNDEZ ALEJANDRINA CRISTINA, en autos caratulados: Galíndez Miguel Guillermo - Toranzo de Galíndez Alejandrina Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte N° 910703/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 8 de junio de 2006. Dra. Alicia Susana Prieto. Secretario.

5 días - 11759 - 16/6/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia, en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, LILIANA AYDEÉ COLAZO, en estos autos caratulados " Colazo, Liliana Aydeé - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo, 02 de Junio de 2006.-

5 días - 11758 - 16/6/2006 - \$ 34,50

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación,

Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MABEL ADRIANA CLARET, por el término de ley, veinte días, desde la última publicación del presente, a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados: "Claret, Mabel Adriana- Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 11757 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, CIAT y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRIMO DE ANDINO CARBON ISABEL CECILIA, en los Autos caratulados: Primo de Andino Carbon Isabel Cecilia-Declaratoria de Herederos- Expte N° 1049834/36- Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 8 de Junio de 2006. Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo. Secretario.

5 días - 11756 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: NAVARRETE JUANA NELI, en los autos caratulados: Navarrete Juana Neli - Declaratoria de Herederos", Expte, N° 921835/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 08 de Junio de 2006. Dra. A. Wermuth de Montserrat Silvia Ines. Secretaria.

5 días - 11755 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTENEGRO RAQUEL en los autos caratulados: "Montenegro Raquel-Declaratoria de Herederos- Expte N° 715218/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba 2 de Junio del 2006.-Fdo. Dra. Gabriela M. Beatriz de Baigorria- Juez; Dra. Alicia Susana Prieto - Secretaria.

5 días - 11754 - 16/6/2006 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los acreedores de ANTONIA CELINA ARIAS M I N° 7.681.194 y Daniel Domingo Moriondo DNI N° 2.888.210 a estar a derecho en autos: Arias, Antonia Celina y Otro- Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, junio de 2006.-Fdo. Dr. Gustavo A. Massano (Juez).- Dra. José Luis Cabo (Secretario).

5 DÍAS- 11789 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Juzgado de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Beatriz Trombeta de Games, en los autos caratulados: "Krumm Fernando Alberto-Declaratoria de Herederos- (Expte. Nro.1063104/36)"-, cita y emplaza a los consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: FERNANDO ALBERTO KRUMM, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Junio de 2006.

5 días - 11787- 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y Décima Novena Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los Herederos y acreedores del señor ANTONIO SEGUNDO O ANTONIO S. FUNDARO, en los autos caratulados "Fundaro, Antonio Segundo o Antonio S.-Declaratoria de Herederos" Expte 1048258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de junio de 2006-Graciela Pucheta - Secretaria.

5 días -11784 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y Décima Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora LUCIANA MARÍA PALMIERI, en los autos caratulados: "Palmieri, Luciana María- Testamento" Expte 1057488/36; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de junio de 2006-Ana Eloisa Montes de Sappia-Secretaria.-

5 días - 11783 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RESFA ILDA DEL VALLE PADILLA en autos caratulados "Padilla Resfa ilda del Valle - Declaratoria de Herederos- Expte Nro. 103.491/36 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento.-Fdo. Graciela Somoza - Secretaria. Cba. Junio 6 de 2006.

5 días - 11781 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados: "Albacete Arturo Pablo y Otra- Declaratoria de Herederos" Expte. Nro.848881/36, Secretaria Ricardo Guillermo Monfarrell cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALLICIA HAYDEE DEPETRIS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Junio de 2006.

5 días - 11780 - 16/6/2006 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo C.C.C. 1ª Inst. 1ª Nom., de Villa Dolores, Sec. a cargo del a autorizante, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELENA DANTZER SORENSEN o DANTZER SÖRENSEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Dantzer Sorensen Elena - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de junio de 2006. Maria Ceballos, sec.

5 días - 11622 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL OMAR ACOSTA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Acosta, Miguel Omar - Declaratoria de Herederos". José García Sagues, juez. Trombeta de Games, sec.

5 días - 11626 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Freires, Ruben Osvaldo/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 838590/

36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Bruera, juez. Olariaga de Masuelli, sec. Cba., 26 de mayo de 2006.

5 días - 11630 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTO MARIOJOLS y JOSEFINA CHAVERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Mariojols Agosto y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. C. de Traversaro, juez. H. de Olmedo, sec. Ofic., 6 de junio de 2006.

5 días - 11633 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, en los autos caratulados: "Fuentes Abel Roberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos ya acreedores del Sr. ROBERTO ABEL FUENTES, a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Victor Navello, juez. Miskoff de Salcedo, sec.

5 días - 11628 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo C.C.C. 1ª Inst. 2ª Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN PARDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Pardo, Juan - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 31 de mayo de 2006. Gorordo de G. Zugasti, sec.

5 días - 11615 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos: "Rosales Maria Teresa - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7/6/06. Faclo Guillermo, juez. Maria Vargas, sec.

5 días - 11623 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, Sec. del Dr. Martín Lorio, en los autos caratulados: "Giordanengo Dante Adolfo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DANTE ADOLFO GIORDANENGO M. 6.606.478, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 22 de mayo de 2006.

5 días - 11646 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom., de Río IV, Dra. Martinez de Alonso, en autos caratulados: "Estrada Reinaldo o Reynaldo y Emilia Carotta - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes REYNALDO o REYNALDO ESTRADA, D.N.I. 2.956.487 y EMILIA CAROTTA, D.N.I. 7.773.596, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Andrea Fernández, prosec. Ofic., 17 de mayo de 2006.

5 días - 11647 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y

Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río IV, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ISABEL MANCINELLI, L.C. N° 7.688.041, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "Mancinelli, Isabel - Declaratoria de Herederos". José Peralta, juez. Andrea Pavón, sec. Ofic., 16 de mayo de 2006.

5 días - 11644 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Río IV, Dr. José Peralta, Sec. N° 22, en autos caratulados: "Flores, Marcos Andrés - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARCOS ANDRÉS FLORES, L.E. N° 6.629.232, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento. Ofic., 18 de mayo de 2006. José Peralta, juez. Luque Videla, sec.

5 días - 11645 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de Doña AURORA BETUCCI, bajo apercibimiento de ley.-Of.1 de Junio de 2006.-

5 días - 11732 - 16/6/2006 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "Parola Norberto Carlos - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor PAROLA NORBERTO CARLOS por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Miguel A. Pedano: Secretario.-

5 días - 11727 - 16/6/2006 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu en los autos caratulados: "Gianotti Valentin - Declaratoria de Herederos" (expte G-13/2006) Cítese y emplácese a herederos, acreedores, y a toda persona que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VALENTIN GIANOTTI L. E 2.950.274, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Mariana Martinez de Alonso (Juez)- María Gabriela Aramburu (Secretaria).-Río Cuarto, 30 de Mayo de 2006.

5 días - 11742 - 16/6/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de Inst. 2da. Nom. en lo C. C. y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "PETRINI, CONSTANTINA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-Dr. Domingo Valgañón - Juez -Dr. Tonelli-Secretario.

5 días - 11734 - 16/6/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2da. Nom. en lo C. C. y F. DE

Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "BERGIA, ANASTACIA o ANASTASIA" para dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-Dr. Domingo Valgañón - Juez Dr. Tonelli - Secretario.
5 días - 11735 - 16/6/2006 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primer Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "Pons Luisa Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante, la Sra. LUISA CATALINA PONS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Mayo de 2006. Fdo: Ignacio Torres Funes - Juez- María A. Scarafía de Chalub - Secretaria.
5 días - 11729 - 16/6/2006 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primer Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "Mattaloni Gildo Esteban - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante, el Sr. GILDO ESTEBAN MATTALONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Mayo de 2006. Fdo: Ignacio Torres Funes - Juez - María A. Scarafía de Chalub - Secretaria.
5 días - 11728 - 16/6/2006 - \$34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Dominación, Secretaria a cargo de la Dra. Pucheta de Barros, en autos caratulados "Núñez, Rafael-Declaratoria de Herederos" (expte N° 1051657/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RAFAEL NÚÑEZ para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL" y art.152 modificado ley 9135 (art 658 in fine) por el término de ley.-Fdo. Dr. Jorge E. Arrambide. Juez- Dra. Miriam Pucheta de Barros. Secretaria.
10 días -11786- 26/6/2006 - \$ 41,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "Del Soglio José Primo- Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. DEL SOGLIO JOSÉ PRIMO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Manuel Sueldo -Juez- Dra. Gladis Quevedo de Harris - Secretaria.
10 días - 11790 - 26/6/2006 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL HUMBERTO MALDONADO, en los autos caratulados: "Maldonado Angel Humberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1063502/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de junio de 2006.

Ferrero de Millone, sec.
10 días - 11771 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos: "González, Ramón Ignacio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 641955/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN IGNACIO GONZÁLEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de setiembre de 2005. Juan Maciel, juez. Marta Díaz, sec.
10 días - 11299 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo C.C. de Cba., en los autos caratulados: "Maidana, Ambrosio Ramón - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 551114/36, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia del Sr. AMBROSIO RAMÓN MAIDANA y a sus acreedores para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Pilar Elberci Broggi, juez. Arata de Maymo, sec. Cba., junio de 2005.
10 días - 11378 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZATTI, ALFREDO, en autos caratulados: "Lorenzatti, Alfredo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1054101/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de mayo de 2006. Romero de Manca, sec.
10 días - 11451 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALIO BERLEZIERI - AMATO DOMINGA, en los autos caratulados: "Berlezieri, Natalio - Amato, Dominga - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1052602/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de junio de 2006. W. de Obregón, sec.
10 días - 11549 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO REYNALDO CUELLO, en los autos caratulados: "Cuello, Antonio Reynaldo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de junio de 2006. Mario Boscatto, sec.
10 días - 11304 - 26/6/2006 - \$ 41,50.

CITACIONES

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de Cosquín, Cba., Sec. N° 1, en autos: "Machado Daniel c/Marian S. García - Abreviado", cita y emplaza a la Sra. Marina Sergia García y/o a sus eventuales sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones, formulen reconvencción y ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (art. 508 C.P.C.). Coste de Herrero, juez. Nora Palladino, sec.
5 días - 11690 - 16/6/2006 - \$ 34,50.

El Juez de 1ra. Instancia y 36ma. Nominación

en lo Civil y Comercial, del ciudad de Córdoba, Secretaria: Claudio Perona, en autos caratulados: "Corujo, Juan Ramón c/ Moreno Marcelo Rolando y Otro-Ordinario." Expte. 938354/36 cita y emplaza al demandado Moreno Marcelo Rolando a comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 07 de Junio de 2006-06-08. Sin costos, art. 101 del C. de P. C. C..
5 días - 11686 - 16/6/2006 - \$34,50

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Monserrat en autos: "Córdoba Bursátil SA c / Pedano Alfredo y Otro- Ejecutivo Particular-PVE" Expte N° 393895/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Pedano para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. Samoza. Juez. Dra. Manzini, Prosecretaria. Oficina 2 de Noviembre de 2005.
5 días - 11629 - 16/6/2006 - \$ 34,50

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 21ª Nominación, Córdoba, en autos: "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/Franco Norma Antonia y Franco Claudia Juana Noemí S.H. - Ejecutivo Fiscal (Expte. 861925/36), ordenando citar y emplazar a Franco Norma Antonia y Franco Claudia Juana Noemí S.H., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citar de remate a los demandados para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Julio J. Viñas, Juez. Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria.
5 días - 11369 - 16/6/2006 - s/c.-

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. y 19ª Nom. Secretaria Dra. Pucheta, en autos "Moyano Luis Bruno c/Abel Ignacio Arderiu y otros - Ordinario - Expte. N° 564061/36 cita y emplaza a los herederos de Amado Eleuterio Cipriani, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Lescano, Juez. Dra. Pucheta, secretario. Cba. 6/6/2006.
5 días - 11523 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Cba. sec. García de Soler Elvira Delia, en autos: "Nuevo Banco Suquia SA c/Lombardi Guillermo Edgardo - Ejecutivo" Expte. 374154/36 cita y emplaza al demandado Lombardi Guillermo Edgardo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, lo cita para que en el mismo término haga las manifestaciones previstas por el Art. 519 inc. 1 del CPCC, bajo apercibimiento de los normado por el Art. 523 del CPCC. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) Dra. Elvira García Soler (secretaria). Of. 12/4/06.
5 días - 11531 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez Federal, de esta ciudad, en los autos caratulados "O.S.P.R.E.R.A. c/Selman SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 106-O-98" cita y emplaza a la demandada, para que dentro del término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones legítimas si las tuvieren bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Río

Cuarto, 21 de octubre de 2004.
5 días - 11465 - 16/6/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Alberto Watson en autos "Del Río, Daren Lionel c/Watson, Carlos Alberto - Ordinario - Escrituración - Expte. N° 647385/36, para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección, de conformidad al art. 152 CPC por el término de ley. Fdo. Guillermo E. Falco, Juez. 9º C.C. María Virginia Vargas, secretaria.
5 días - 11547 - 16/6/2006 - \$ 34,50

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Videtto Héctor Horacio Cándido - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 19404/50", cita y emplaza a la parte demandada Héctor Horacio Cándido Videtto, titular del inmueble inscripto al Dominio 8356, Folio 9937, Año 1956 nom. cat. 08-02-050-018, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.
5 días - 11368 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Beroch Abraham José - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 19351/50", cita y emplaza a la parte demandada Abraham José Beroch, titular del inmueble inscripto al Dominio N° 9177, Folio 10925, Tomo 44, Año 1956 nom. cat. 08-02-050-002, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.
5 días - 11367 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Egger Mauricio - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 19406/50", cita y emplaza a la parte demandada Mauricio Egger, titular del inmueble inscripto al Dominio 29675, Folio 36368, Tomo 146, Año 1959 nom. cat. 08-02-050-005, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González -

Secretaría.

5 días - 11366 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Carrera Emilio - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 23194/50", cita y emplaza a la parte demandada Emilio Carrera, titular del inmueble inscripto al Dominio 6297, Folio 7517, Año 1956 nom. cat. 08-02-056-022, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.

5 días - 11365 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Bascik de Alonso María Teresa y otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 16685/50", cita y emplaza a la parte demandada Bascik de Alonso María Teresa y Bascik de Esteban Ana, titular del inmueble inscripto en la matrícula 771131 nom. cat. 08-02-052-007, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.

5 días - 11364 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Esteban c/Cascone Salvador Héctor Roberto - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 19393/50", cita y emplaza a la parte demandada Salvador Héctor Roberto Cascone, titular del inmueble inscripto al Dominio N° 33572, Folio 40592, Año 1957 nom. cat. 08-02-050-020, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a la misma para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.

5 días - 11363 - 16/6/2006 - \$ 54,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dr. Mario G. Boscatto, en autos caratulados: Banco Frances S A c/ Cejas, Alejandro y Otros- Ejecutivo" notifica a los sucesores del Señor Manuel Cejas: Auto interlocutorio N° Trescientos setenta y uno Villa Carlos Paz, 28 de Abril de 2006. Y Visto ...Y Considerando...Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia fijar los intereses en la Tasa Pasiva que publica el B. C. R. A con más una variable del 0.5% mensual desde la

fecha de vencimiento las obligaciones y hasta el 06/01/2002, fecha a partir de la cual ese porcentual se eleva al 2% mensual hasta el 01/06/2003 y desde esa fecha se aplica el 1% mensual y hasta su efectivo pago. Protocolícese, Hágase saber y Dése copia. Fdo. Dr. German Almeida. Juez.

5 días - 11782 - 16/6/2006 - \$34,50

SENTENCIAS

Señor Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Cba. Sec. Cejas Pineda América Victoria. En autos: "Nuevo Banco Suquía S.A. c/Herrero Mirta Noemí - Ordinario" Expte. 366937/36 dictó con fecha 21/12/04 sentencia N° Cuatrocientos Setenta y Seis. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Nuevo Banco Suquía S.A. en contra de la Sra. Herrero Mirta Noemí DNI 16.157.252 y en consecuencia condenar a los mencionados a abonar al primero la suma de pesos un mil quinientos ochenta y siete con 27/100 (\$ 1.587,27) con más los intereses de acuerdo al considerando IIV), e IVA sobre intereses en el término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. 2) Imponer las costas a cargo del accionado vencido, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Julio Manuel Escarguel y Jorge Raúl Casas en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos Trescientos Sesenta y Ocho (\$ 368) con más la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres (\$ 73,53) en concepto del Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Con más la suma de pesos Noventa y Dos con Setenta y Dos (\$ 92,72) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Clara María Cordeiro (Juez).

N° 11532 - \$ 63

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Sec. N° 2, en autos caratulados: " Vélez, Hugo Walter y Andrea Mariana Smitarello c/ Irene Isabel Dömrose - Escrituración". Sentencia Numero: Noventa y Siete. Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a la Sra. Irene Isabel Dömrose DNI 17.284.045, a cumplimentar las actividades previas y a escriturar el inmueble en cuestión dentro del plazo de sesenta días, a favor de los Sres. Hugo Walter Vélez y Andrea Mariana Smitarello, en las condiciones establecidas en el Boleto de Compraventa que obra en autos, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento de la demandada, de otorgar el tribunal escritura traslativa de dominio y ordenar su inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Subsidiariamente, para en el caso de imposibilidad jurídica o física se resolverá en daños y perjuicios. II) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Irene María Centurión en la suma provisoria de pesos trescientos sesenta y siete (\$ 367) con más la suma de pesos setenta y cuatro por apertura de carpeta. Cosquín 26 de Mayo de 2006. Fdo: Cristina Coste de Herrero - Juez.

5 días - 11662 - 16/6/2006 - \$67

VILLA CARLOS PAZ - En los autos: Comuna Villa Río Icho Cruz c/ Girardi Mario F. Ejecutivo - Expte. N° 308" Civil. Com. Conc. y Flia. Villa Carlos Paz, Sec. N° 2. El Sr. Juez ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: Mil diez.- Villa Carlos Paz, 27 de Octubre de 2005. Y Vistos..Y Considerando....Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Mario

Fernando Girardi.- II) Mandar llevar adelante ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Tres con Tres Centavos (\$ 1.543,03) con más intereses establecidos en el considerando pertinente, con costas.-III) Regular los honorarios profesionales de las Dras. Hilada Miriam Nieto y Liliana Carranza en conjunto y proporción de ley en la suma de (\$470,77-) Cuatrocientos Setenta con Setenta y Siete Cvos. con más la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 73,53,-Art. 99 inc.%to. Ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. German Almeida. Juez.

N° 11632 - \$ 42,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez Primera Inst. Civil y Com, de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 55, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto- Demanda Ejecutiva", hacer saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 32, Río Cuarto 27/02/06- Y Visto ...Y Considerando: Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592,45), con más los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245) con más intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.

3 días - 11571-14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com, de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 52 ,en los autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto- Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 31 Río Cuarto 27/02/2006.-Y Visto ...Y Considerando...Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$592,45), con mas intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245) con más los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.

3 días - 11570 - 14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com, de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 53 ,en los autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto- Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 24, Río Cuarto 22/02/2006.-Y Visto ...Y Considerando...Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$592,45), con mas intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios

profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245) con más los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.

3 días - 11569 - 14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com, de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 57 ,en los autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto- Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 25 Río Cuarto 22/02/2006.-Y VistoY Considerando...Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$592,45), con mas intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245) con mas los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.

3 días - 11568 - 14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com, de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 58 ,en los autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto- Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 27, Río Cuarto 22/02/2006.-Y VistoY Considerando...Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$592,45), con mas intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245) con más los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.-

3 días - 11567 - 14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com., de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte. N° 59, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto - Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 29, Río Cuarto 22/02/06.-Y Visto ...Y Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592,45), con mas los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero- Juez.-

3 días - 11566 - 14/6/2006 - \$ 42

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Com., de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte N° 60, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto - Demanda Ejecutiva", hace

saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 34, Río Cuarto 27/02/06.-Y VistoY Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592.45), con mas los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez.- 3 días - 11565 - 14/6/2006 -\$ 42

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Ins. Civil y Com., de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte Nº 61, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto - Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 26, Río Cuarto 22/02/06.-Y VistoY Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592.45), con mas los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hadase saber y dese copia. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez.- 3 días - 11564 -14/6/2006 - \$ 42

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Ins. Civil y Com., de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte Nº 62, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto - Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 28, Río Cuarto 22/02/06.-Y VistoY Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592.45), con mas los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas los intereses que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hadase saber y dese copia. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez.- 3 días - 11563 -14/6/2006 -\$ 42

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Ins. Civil y Com., de 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Dr. Del Viso, Expte Nº 63, en autos " Comuna de Malena c/ Cacciavillani Augusto - Demanda Ejecutiva", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 21, Río Cuarto 22/02/06.-Y VistoY Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Augusto Cacciavillani, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de Pesos Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 592.45), con mas los intereses que resultaren de la aplicación de las pautas señaladas en el Considerando.- 2) Regular los honorarios profesionales de la abogada Dra. Sandra V. Ferracane en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas los intereses

que devengue desde la fecha hasta su efectivo pago.-Protocolícese, hadase saber y dese copia. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez.- 3 días - 11562 -14/6/2006 -\$ 42

USUCAPIONES

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil Com, Conc. y Flia de Jesús de María en autos "Oliva de Aguilera María Esther - Usucapión"- Nro. 18 Letra O, cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derecho a bien a usucapir, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a Usucapir: Un lote de terreno ubicado en el Departamento de Totoral, Pedania Candelaria, Zona Rural Cañada de Luque o cercanías de la misma, con una superficie total de 32 ha. siete mil ciento treinta metros cuadrados, según plano acompaña (hoja 0114 parcela 0155) Ing. Agr. Mario C. Curto.-Linderos: Al Norte Camino Publico a Chalacea, Al Sur Parcela sin designación posesión de Eduardo Cesar Urcullu, al Este con propiedad de la actora María Esther Oliva de Aguilera y Abel Aguilera al Oeste Camino publico intransitable y propiedad o posesión de Hipólito Cabiche. Plano aprobado a los fines de Usucapir por Dirección de Catastro por expediente 0033-72834/03 (16-05-2003)Nro. En Dirección General de Rentas: 340201955977; Designación Catastral Candelaria 340-200000000000TS" Fdo. Ignacio Torres Funes. Juez María Scarafía de Chalub: Secretaria.-30/09/05.

10 días - 10667 - s/c

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesión de Ignacio Zamora para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación y hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. en los autos caratulados: "Heredia Carlos Alberto y otro - Usucapión". Nota: En los autos de mención supra, los actores Carlos Alberto Heredia y Guillermo García Payer pretenden obtener dominio por prescripción adquisitiva del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Vargas, contiene una parcela designada con el número 0117 y que se encuentra empadronada bajo el nro. de cuenta 280709123796 a nombre de la sucesión de Ignacio Zamora y que cuenta con una superficie total de treinta y un has. seis mil treinta y un metros cuadrados y que linda según plano de mensura: al Nor-Oeste con camino vecinal de por medio con Víctor Hugo Pereyra, Haydee Torres, Oscar López, Laureano Altamirano y Espierloene Alvarez; al Sud-Oeste con Espierloene Alvarez y al Nor-Oeste con Tomás Cuello y al Sud-Este con propietario desconocido... Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Laura Urizar, Secretaria. Oficina, 28 de abril de 2006.

10 días - 8483 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. Flia. Instr. Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría Urizar de Agüero, en autos: "Pellon de Morelli Gilda E. y otro - Usucapión", mediante Sentencia Nº 78 de fecha 27/9/05, Resuelve: l) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas

sus partes y en consecuencia declarar que Gilda Estela Pellón de Morelli, M.I. Nº 93.701.889, casada y Ricardo Morelli, C.I. Nº 5.636.038, casado, ambos con domicilio en el paraje "Alto del Monte", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre: Una fracción de terreno de forma irregular, que se encuentra ubicada en el paraje denominado "Alto del Monte", Municipalidad de Nono, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, de esta provincia de Córdoba, y que mide: a) en su costado Norte: puntos: M-A: 68,80 mts. L-M: 9,34 mts.; b) En su costado Sud: puntos: E-G: 82,68 mts.; c) En su costado Este: puntos: L-K: 35,94 mts., J-K: 21,06 mts., I-J: 5,37 mts. H-I: 68,30 mts. y G-H: 90,22 mts. y d) En su costado Oeste: puntos: D-E: 6,08 mts., C-D: 6,57 mts.; B-C: 9,53 mts. y A-B: 161,17 mts. Todo lo que hace una superficie de una hectárea siete mil quinientos treinta y un metros cuadrados (1 Ha. 7531 mts2.) y que linda: al Norte: Yolanda Suárez; al Sud: Rubén Fonseca; al Este: Rubén Fonseca y Gregorio Romero y al Oeste: calle pública; todo según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. Prof. 1039. Este inmueble afecta parcialmente el lote 6 d, con un a superficie total de 6 has. 9659 m2. e inscripto al Dº: 25944 Fº 31792 Tomo 128 del Año 1964, en el Protocolo de Planos al Nº 59429 y Planilla Nº 84.988 a nombre de Gregoria Suárez de Recalde y la cuenta rural Nº 2807-1.760.644/5 a nombre de Gregoria Suárez de Recalde, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Mario Roberto Quevedo (art. 25 del C.A. y 140 del C.P.C.). Protocolícese y déjese copia en autos. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Oficina, Villa Cura Brochero, Cba., 10 de marzo de 2006.

10 días - 4333 - s/c.-

La Sra. Juez de 1º Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Claudio Perona, en los autos caratulados: "Demín Andrés Felipe - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº 314316/36), cita y emplaza al Sr. Dennis Juan Boero, a los colindantes: Juan Gustavo Spallina, Mario Alejandro Azimonti, Genaro Shitong y Patricia Adela Gonzales, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares, en un período de treinta (30) días en el BOLETIN OFICIAL, y diario a elección, para que en el término de seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación referida, comparezcan a deducir oposición conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de ley. En relación con los inmuebles a usucapir que se detallan: 1) Fracción de campo sita en Quintas de Ferreyra, Dpto. Cptal., designada como Lote 16, con Sup. de 10.247 m2., que mide y linda: 50 mts. de fte. al Este con calle; 50 mts. al Oeste con más terreno del mismo campo; 204,80 ms. al Norte con Lote 17; y 205,08 mts. al Sud con Lote 15. Consta inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Boero, Dennis Juan, en la Matrícula Nº 14.509 Cptal. (11); Nomenc. Catastral: C.26, S. 11 . Mz. 1 Parc. 20. Empadronado en la D.G.R. bajo la Cuenta Nº 11-01-0863560/6, con una Base Imponible de \$

2.140.- año 2005. 2) Fracción de campo sita en Quintas de Ferreyra, Dpto. Cptal., designada como Lote 17, con Sup. de 10.233 m2., que mide y linda: 50 ms. de fte. al Este con calle; 50 ms. al Oeste con más terreno del mismo campo; 204,52 ms. al Norte con Lote 18 y 204,08 ms. al Sud con Lote 16. Consta inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Boero, Dennis Juan en la Matrícula Nº 14.510 Cptal. (11); Nomenc. Catastral: C. 26, S.11 - Mz. 1 - Parc. 19. Empadronado en la D.G.R. bajo la Cuenta Nº 11-01-0863561/4, con una Base Imponible de \$ 2.137.- para el año 2005. Según el Plano de Mensura que obra a fs. 2 y 25, ambos lotes a usucapir unificados, se describen como uno solo de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Quintas de Ferreyra, Dpto. Cptal., formada por los Lotes 16 y 17, y que se designa en el Plano como Lote 38, que mide: 100 mts. de fte. al Este, línea A-B, e igual contrafrente al Oeste, línea C-D, por 204,37 mts. de fdo. al Norte, línea A-D; y 204,85 ms. de fdo. Al Sud, línea B-C, lo que hace una Sup. de 20.460,92 m2. lindando: al Este calle pública; al Oeste fracción rural de Mario Azimondi, C.24-S.12.Mz.001-P.002. Matrícula Nº 11.044; al Norte Parcela 18 de Genaro Shitong - Matrícula Nº 60.348 (actualmente propiedad de la Sra. Patricia Adela Gonzáles, cónyuge del compareciente); y al Sud Parcela 21 de Juan Gustavo Spallina. Matrícula Nº 127.917. A esta fracción de terreno, según plano de mensura, se le asigna la siguiente Nomenclatura Catastral: C.24-S.11-Mz.001 - Parc. 038. Córdoba, 6 de Marzo de 2006.

10 días - 4319 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En los autos caratulados: "Maurino Aldo Alberto - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Urizar de Agüero, se ha dictado la Sentencia Número: ciento dieciocho de fecha 20 de Diciembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: l) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Aldo Alberto Maurino, DNI. Nº 6.558.807, domiciliado en Avenida Mitre Nº 1220 de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre: fracción de terreno, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga, que es parte de otra fracción de mayor superficie, ubicada en la localidad de Panaholma, Pedanía Panaholma, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, que es de forma irregular y que según plano de mensura privada, realizado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, mide: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 74,08 ms.; desde éste vértice B con un ángulo de 132º 51' 40", hacia el vértice C, mide 117 m.; desde este vértice C con un ángulo de 62º 28' 30", hacia el vértice D mide 78,77 m., desde este vértice D con un ángulo de 109º 57' 30"; hacia el vértice E mide 6,51 m., desde éste vértice E, con un ángulo de 173º 02' 30"; hacia el vértice F mide 8,59 m., desde este vértice F con un ángulo de 193º 03' 10"; hacia el vértice G mide 8,21 m., desde este vértice G con un ángulo de 189º 56' 20"; hacia el vértice H mide 26,25 m., desde este vértice H con un ángulo de 173º 01' 00"; hacia el vértice I mide 8,17 m., desde este vértice I con un ángulo de 172º 21' 50"; hacia el vértice J mide 3,50 m., desde este vértice J con un ángulo de 170º 31' 00"; hacia el vértice K mide 3,25 m., desde este vértice K con un ángulo de 175º 21' 30"; hacia el vértice

L mide 11,23 m., desde este vértice L con un ángulo de 198° 09' 00"; hacia el vértice M mide 31,04 m., desde este vértice M con un ángulo de 154° 43' 40"; hacia el vértice A mide 17,94 m., y en A se cierra la figura con un ángulo de 74° 27' 20", todo lo que hace una superficie de ocho mil quinientos cuarenta metros cuadrados. Y linda: al Norte y Sud con posesión de María Eloísa López de Altamirano, pertenecientes a la mayor superficie; al E con Río Panaholma y al Oeste con calle interna que atraviesa la mayor superficie de Norte a Sud. El inmueble se designa como lote 203-3385 y no afecta domino alguno. II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, y diario local "Democracia, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Analía Verónica Huere (art. 25 del C.A. y 140 bis del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dése copia en autos. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

10 días - 4785 - s/c.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. Peiretti, Secretaría N° 1 a cargo del Proc. Evaristo Lombardi, en los autos caratulados: "Brizio Eusebio Bautista c/Margarita Filippa ó Margarita Regina Filippa - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: setecientos treinta. San Francisco, noviembre tres de dos mil cuatro. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Eusebio Bautista Brizio, el siguiente inmueble: Una Fracción de Terreno, campo con todas sus mejoras ubicada en la parte Sud del Lote número cincuenta y cuatro de las que forman la Colonia Iturraspe, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba y que según plano de mensura para usucapión realizado y amojonado en el terreno señalado con fecha 6 de noviembre de año 1998 labrado por el Ingeniero Héctor M. Aylagas y aprobado en expediente número 0033-11649/99, se identifica como Lote 183-0267 y tiene las siguientes medidas y linderos: su costado Nor-Este puntos A-B mide 1287,50 mts. por donde linda con la parcela 183-0467 de Rosa Filippa de Galetto y Héctor Santiago Buley y parcela 183-0468 de María Rosa Ghiglione de Aymar y Miguel Angel Ghiglione, desde el punto B hasta el punto C en dirección Sud-Oeste formando el costado Sud-Este mide 392,40 ms. por donde linda con parcela 183-0369 de Néstor Elvio Lingua camino público de por medio; desde este punto C. en dirección Nor-Oeste formando el costado Sud-Oeste hasta dar con el punto D mide 1287,50 ms. por donde linda con parcela 183-0266 de Victoria de Filippa, René Pedro Filippa, Víctor Francisco Filippa y Maciel José Filippa y parcela 183-0167 de Leonora Giayetto de Filippa y Margarita Teresa Filippa camino público de por medio y desde el punto D. en dirección Nor-Este hasta dar con el punto A. cerrando la figura y formando el costado Nor-Oeste mide 391,80 ms. por donde linda con parcela 183-0464 de Juan Felizia camino público de por medio, todo lo que encierra una superficie de 50 Has. 4829 ms2. al N° 618, F° 417, T° 2 del año 1922 consta el dominio del inmueble ubicado en Colonia Iturraspe, Departamento San Justo, Pedanía Libertad, Provincia de Córdoba, con superficie de 18 Has. 17 as., 17 cas., que lindan al N. con

Rosa Mercedes Filippa; al E. con lote 64, al O. con lote 44 y a S. con Rosa Mercedes Filippa y al N° 75, F° 48, m T° 1 del año 1095 constan inscriptas dos concesiones en la parte Sud del lote N° 54 de la Colonia Iturraspe, Departamento San Justo, Pedanía Libertad, Provincia de Córdoba, midiendo el lote N° 54: 519 mts., 60 cm2. de N. a S. por 1.299 mts. de E. a O., siendo los límites generales por el N. el lote N° 55; por el S. el lote N° 53; al E. el Lote N° 64 y al O. el lote N° 43. Se encuentran empadronados en la Dirección General de Rentas bajo el N° 3001-0.231.341/4 y 3001-0.231.340/6 y ordenar se inscriba el mismo en el Registro General de Propiedades y Dirección General de Rentas. II) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y La Voz de San Justo (artículo 783 del C. de P.C.). III) Imponer las costas de por el orden causado y diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Víctor H. Peiretti, Juez. Asimismo, la Excma. Cámara Civil, Comercial y Contencioso Administrativa de San Francisco, en los mismos autos ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: ochenta y uno. San Francisco, veintiocho de diciembre de dos mil cinco... Se Resuelve: I) Rechazar por inadmisibile el recurso de apelación deducido por el apoderado de la Procuración del Tesoro del Estado Provincial en contra de la Sentencia Número Setecientos treinta de fecha tres de noviembre de dos mil cuatro, dictad por el Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de esta ciudad. II) Imponer las costas de la Alzada por su orden. III) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando haya base para hacerla, la que se deberá practicar en el 40% de la escala del art. 34, en función del art. 37 Ley 8226. Protocolícese y bajen. Fdo.: Dr. Mario C. Perrachione, Presidente. Dr. Roberto A. Biazzi, Vocal. Dr. Francisco E. Merino, Vocal. Oficina, 10/3/06.

10 días - 4617 - s/c.-

VILLA DOLORES - En autos: "Mercau Juan H. - Usucapión", (Expte. "M" 3/04), que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. N° 2, Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con der. sobre el inmueble y a: Eusebio Octavio Morán y a los colindantes: Jorge Fabián Bugnar; Juan Fonseca; Suc. de Octavio Gallardo (hoy Juan Fonseca), Luis Coms (hoy Ana Rosa Kübler y Mario Augusto Fernández), y Suc. de Antonio Lencina - terceros interesados: Art. 784 CPCC - Una fracc. de campo ubic. en el lugar denom.: "Alto de Piedra Blanca", Pnia. Talas, Dpto. San Javier, Cba., desig. Lte. "2912-2787", mide: N.: lados UV: 89,46 ms.; VW: 18,50 ms.; WX: 28,50 ms.; XY: 21,04 ms.; YZ: 77,26 ms.; ZX: 154,89 ms.; XA1: 225,85 ms.; A1B1: 21,82 ms. y B1A: 34,60 ms.; S.: Lados: JK: 69,07 ms.; KL: 89,73 ms.; LM: 53,71 ms.; MN: 61,35 ms.; NO: 24,92 ms.; OP: 31,85 ms.; PQ: 81,77 ms.; QR: 16,93 ms. y RS: 123,49 ms. E.: Lados: ST: 67,30 ms. y TU: de 13,16 ms.; y O: lados: AB de 19,72 ms.; BC: 18,08 ms.; CD: 19,49 ms.; DE: 17,50 ms.; EF: 8,59 ms.; FG: 53,75 ms.; GH: 90,86 ms.; HI: 35,52 ms. e IJ: de 44,99 ms. Sup.: 8 Has. 2169 ms2. Linda: N: con camino vecinal y con posesión de Jorge Fabián Bugnar; al S.: con pos. de la suc. de Octavio Gallardo -Hoy Juan Fonseca-, con pos. de Ana Rosa Kübler y Mario Augusto Fernández (antes Luis Coms) y con pos. de la suc. de Antonio Lencina; al E.: con camino vecinal y al O.: con pos. de Juan Fonseca. Para que en el término de

30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 13 de Marzo de 2006. Dra. María Leonor Ceballos, Sec.

10 días - 4616 - s/c.-

VILLADOLORES - En autos: "Stiberman Rubén Alberto - Usucapión", (Expte. S" 6/04), que tramitan por ante este Juzg. de 1º Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., y Conc. Sec. N° 3: Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a: "Sagaro Sociedad en Comandita por Acciones", y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble; y a los colindantes: Juan Carlos Peña, Carmen Rosa Prado, Juan José Prado, Agapito Gómez, o Agapito Antonio ó Arturo Gómez: terceros colindantes: Art. 784 inc. 3) CPCC.; y presuntos o posibles interesados: Art. 784 inc. 3) CPCC.: María de la Plaza de Arias Moreno, Lucía Ponce de Pérez y/o sus sucesores, María Ana Torres, Juan Carlos Sosa y Marta Olaya Cordero. Una fracción de terreno ubic. en San Javier-Yacanto, Pnia. San Javier, Dpto. San Javier, Cba. Desig. Lote "21", mide: N: lados: FG de 27,02 ms., GH: 19,57 ms., HI: 2,33 ms., IJ: 3,59 ms., JK: 20,73 ms. y KL de 14,19 ms.; s.: BC: de 53,97 ms.; E.: lados CC1 de 70,33 ms.; C1D de 8,40 ms., DE de 23,63 ms. y EF: de 22,02 ms. y O.: lados: AB de 46,34 ms. y LA de 10,59 ms. Sup.: 4574,03 ms2. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 8 de febrero de 2006. Dra. Susana E. Gorordo de G. Zugasti, Sec.

10 días - 4614 - s/c.-

VILLA DOLORES - En autos: "Altamirano Inés Vicitación - Usucapión" (Expte. "A" 8/98), la Juez Civ., Com. y Conc. de 1º Inst. y 1ª Nom. Sec. N° 1: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro.: cinco. Villa Dolores, quince de Febrero de dos mil seis. Y Vistos:... Y... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que Inés Vicitación Altamirano, L.C. N° 3.492.913, argentina, nacida el primero de diciembre de mil novecientos treinta y seis, con domicilio real en calle Estanislao Silva s/nº de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracc. de terreno con todo lo Edif., clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubic. sobre calle Estanislao Silva s/nº de la localidad de Villa Dolores, Pnia. Dolores, Dpto. San Javier de esta Pcia. de Cba., desig. Lote "21" y que se describe partiendo al punto A con rumbo nor-este y un áng. de 75° 24' 37" se mide el lado AB hasta llegar al punto B de 144,20 ms., desde éste último punto con un áng. de 103° 47' 17" y rumbo norte se mide el lado BC de 38,28 ms. hasta llegar al punto C, desde este último punto con un áng. de 76° 03' 17" y rumbo sur-oeste se mide el lado CD de 143,75 ms. hasta llegar al punto D, desde éste último punto y con un áng. de 104° 44' 49" y rumbo sur se mide el lado DA de 38,01 ms. hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de cinco mil trescientos veintidós metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados (5.322,68 ms2.) que linda: al Sur con Ernaldo Hormaeche, al Este, con calle pública, al Oeste con calle pública a La Cañada y al Norte con calle Estanislao Silva, lo que surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por

la Direc. Gral. de Catastro mediante Expte. N° 0033-80105/98 con fecha 21/4/98. b)... c)... d)... e)... f) Protocolícese y déjese copia en autos. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Of. 27 de Feb. de 2006. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 4615 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En los autos caratulados: "Maurino Aldo Alberto - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Urizar de Agüero, se ha dictado la Sentencia Número: ciento diecisiete de fecha 20 de Diciembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Aldo Alberto Maurino, DNI. N° 6.558.807, domiciliado en Avenida Mitre N° 1220 de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre: "una fracción de terreno, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado "El Alto" ó "Alto de Monte" ó "Isleta del Monte" ó "Altos de Nono", Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., y que según Plano de mensura de usucapión confeccionado por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, mide: Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 140,60 m.; desde éste vértice B con un ángulo de 90° 00' 00" hacia el vértice C mide 71,78 m.; desde éste vértice C con un ángulo de 90° 00' 00", hacia el vértice D mide 140,70 m.; desde éste vértice D con un ángulo de 89° 55' 08" hacia el vértice A mide 71,78 m. y en A se cierra la figura formando un ángulo de 90° 04' 52", todo lo que hace una superficie de Una Hectárea, noventa y seis metros cuadrados. Y linda: Al Norte con Ramón Ramírez; al E con posesión de Daniel Romo, camino público de por medio; al Sud con posesión de Pedro Díaz y al Oeste con posesión de Armando de Ferrari, camino vecinal de por medio. El mismo se encuentra empadronado a los fines tributarios en cuenta N° 28070372910/2. El inmueble afecta el Dominio N° 15023, F° 20544, T° 83A° 1968, a nombre de Ramón Ramírez por lo que se dispone su cancelación (art. 789 C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Local "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Analía Verónica Huere (art. 25 del C.A. y 140 bis del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

10 días - 4784 - s/c.-

DEAN FUNES - El Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Deán Funes en autos: "Rochas de Bustos Marta Susana - Prepara Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en el plazo de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del interesado. El inmueble se describe como: parte de mayor superficie ubicado en lugar denominado "La Esperanza" compuesto en un todo de 65 htas.; los límites del son: al Norte con Damaceno Rocha, por el Sud terrenos de Ramón Quinteros, al este con terrenos de la vendedora y al oeste terrenos

adjudicados a Teófilo Rocha, hoy Licarpo Rocha. Consta inscripto al Dominio Fº 309 del año 1942 a nombre de Pablo Damasceno Rocha en un 50% y otro 50% a nombre de Javier Benito Rocha, la presente usucapión abarca una superficie de 32 htas. Sobre este 50% del nombrado en último término. Designación catastral: lote 112, Parcela 4865 Paraje La Esperanza, Dpto. Tulumba o Villa Tulumba. Fdo.: José María Smith. Juez; María Elvira Casal, Secretaria. Se publicará conforme art. 783 del C.P.C. Ley 8904. Marzo de 2006.

10 días - 5198 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores-Córdoba, en autos: "Altamirano María Cristina - Usucapión", cita y emplaza en calidad de demandado a Javier Romero o su sucesión, y como terceros interesados a los colindantes Ezequiel del Corazón de Jesús Romero, Humberto José Romero y Javier Romero o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con relación al siguiente inmueble: "un inmueble ubicado en camino vecinal (a unos 30 mts. de Ruta N° 14), de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba. El cual mide: En el costado Sud: 1) entre los puntos AB-32, 19 mts.; 2) entre los puntos BC-25, 03 mts.; 3) entre los puntos CD-20 mts.; 4) entre los puntos DE-55, 03 mts.; 5) entre los puntos EF-51, 29 mts.; 6) entre los puntos FG-77, 38 mts.; 7) y entre los puntos GA-2, 47 mts. Y linda: al Norte: resto de la propiedad de María Cristina Altamirano; al Sud: con calle pública; al Oeste: con calle pública; y al Este: con Parcela N° 02 Lote de Romero Ezequiel del Corazón de Jesús y Romero Humberto José; también limita entre los puntos BC y CD con resto de parcela de María Cristina Altamirano. Todo lo cual hace una superficie total de tres mil seiscientos sesenta metros cuadrados (3.660 mts².) aproximadamente. Para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del mismo término, bajo apercibimiento. Of. 14 de Marzo de 2006. Antonio Humberto Gutiérrez, Secretario. Este edicto se encuentra exento de pago de tasas y/o cualquier otro arancel, -art. 24 Ley Pcial. 9150. El presente edicto deberá ser publicado por diez (10) veces a intervalos regulares de tres (3) días dentro del un período de treinta días (art. 783 C. de P.C.).

10 días - 4953 - s/c.-

JESÚS MARIA - El Juzgado de 1º Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Jesús María, a cargo del Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en autos caratulados: "La Del Río S.A. - Usucapión", cita y emplaza en calidad de parte demandada a la firma Huancayo Sociedad Anónima Financiera, y en su calidad de colindantes a Eduardo Cernadas, Jorge Cernadas, Alfredo Cernadas Quesada, Cristina Cernadas Wrightman, Carlos Alberto Cernadas Wrightman (hoy su sucesión), Jorge Cernadas Strom, Ricardo Cernadas Strom y a los terceros interesados, la provincia de Córdoba y la Comuna de La Pampa y a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos arriba citados, bajo apercibimiento de rebeldía, con respecto al siguiente inmueble: Lote de terreno designado como Parcela 1613-5343, que mide y linda: su

frente al Oeste, 126,15 mts. con Río de Chillorco que lo separa de la parcela 1613-5042 denominada las Barrancas propiedad de Huancayo Sociedad Anónima Financiera; su lado Norte 1592,48 mts, con Río de Chillorco que lo separa de la parcela denominada Bajo de Olmos propiedad de Huancayo Sociedad Anónima Financiera; su lado Este, 292,71 mts. con parcela 1613-5247 de Eduardo Cernadas y otros (*); su lado Sur, 1341,99 mts. con parcela 1613-5042 denominada Las Barrancas propiedad de Huancayo Sociedad Anónima Financiera, lo que hace una superficie de 21 ha. 4364 mts². Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de la señora Rosario Banegas de Mansilla, y cuyo dominio no consta por ser anterior a la creación del Registro y se encuentra empadronada a nombre de Huancayo Sociedad Anónima Financiera con N° 34-05-2020084/9. En la Dirección General de Catastro el inmueble se encuentra registrado bajo la siguiente numeración: Hoja: 1613, Parcela 5343, Departamento: Totoral, Pedanía: Río Pinto. En la Dirección General de Rentas se encuentra inscripto en la Cuenta 340520200849. Jesús María, 31 de octubre de 2005.

10 días - 5197 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En los autos caratulados: "Maurino Aldo Alberto y Graciela Teresa Cerrutti - Usucapión", (Expte. Letra "M" N° 57 Año 2002), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Urizar de Agüero, se ha dictado la Sentencia Número: ciento dieciséis de fecha 20 de Diciembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Aldo Alberto Maurino, D.N.I. N° 6.558.807 y Graciela Teresa Cerutti, DNI. N° 10.635.636, domiciliados en Avenida Mitre N° 1220, de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, son titulares en partes iguales del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "una fracción de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga, ubicado en la Localidad de Panaholma, Pedanía Panaholma, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, que es de forma irregular, corresponde a una superficie de mayor extensión denominado "Paraje Corral de Vacas" y que según plano de mensura privada, realizado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, mide: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 126,95 m.; desde este vértice B, con un ángulo de 194° 27' 10" hacia el vértice C, mide 47,37 m.; desde este vértice C con un ángulo de 194° 21' 10" hacia el vértice D mide 40,39 m.; desde este vértice D con un ángulo de 95° 42' 50" hacia el vértice E mide 48,89 m.; desde este vértice E, con un ángulo de 129° 48' 10" hacia el vértice F mide 24,71 m.; desde este vértice F, con un ángulo de 221° 54' 10" hacia el vértice G mide 110,22 m.; desde este vértice G, con un ángulo de 99° 30' 30" hacia el vértice H mide 134,64 m.; desde este vértice H con un ángulo de 188° 23' 20" hacia el vértice I, mide 37,17 m.; desde este vértice I con un ángulo de 240° 37' 10" hacia el vértice J mide 56,16 m.; desde este vértice J con un ángulo de 257° 42' 50" hacia el vértice K mide 24,21 m.; desde este vértice K con un ángulo de 79° 07' 50" hacia el vértice L mide 17,59 m.; desde este vértice L con un ángulo de 179° 18' 30" hacia el vértice M mide 95,36 m.; desde este vértice M con un ángulo de 76° 30' 50" hacia el vértice N mide

150 m.; desde este vértice N con un ángulo de 127° 51' 10" hacia el vértice O mide 244,30 m.; desde este vértice O con un ángulo de 144° 21' 40" hacia el vértice A, mide 114,88 m., cerrando el perímetro en A con un ángulo de 110° 22' 40"; todo lo que hace una superficie de Ocho hectáreas un mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados. Y linda: al Norte, del lado Oeste entre los puntos G-M linda con el Río Panaholma, y entre los puntos M-N con Rosario López, al Sud y al este linda con Rosario López. El inmueble se designa como lote 203-3388 y afecta en forma parcial el dominio N° 15848, Folio N° 18663. Año 1951 inscripto a nombre de Fermín López, Fermina López, Rosario López y Juana López, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario local "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Analía Verónica Huere (art. 25 del C.A. y 140 bis del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

10 días - 4783 - s/c.-

VILLA MARIA - El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial y Fliia. de 3ª Nom. de la ciudad de Villa María, en autos: "Cocco, Mónica María c/ Vicente Manuel Chavarría - Usucapión", ha ordenado lo siguiente: Villa María, 20 de febrero de 2006. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los Terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C. de P.C.C.)... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del C. de P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros. Fdo.: Dr. Víctor Adrián Navello - Juez - Dra. María Luján Media - Pro-Secretaria Letrada - Secretaría N° 5. Inmueble a usucapir: Fracción de terreno sito en calle Mendoza esq. Porfirio Seppey en la ciudad de Villa María, pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, ubicada en la Manzana Letra "F", Lote veinticinco, sus medidas son: al NE. 12,31 mts. -línea A-B-, al SE. 26 mts. lado B-C- al SO 5 mts. -lado C-D- y su costado NO está formado por una línea quebrada en tres tramos así: el primer tramo lado E-D mide 15 mts., el segundo tramo lado E-F mide 7,31 mts. y cerrando la figura, el tercer y último tramo lado F-A mide 11 mts. Superficie: 210,41 mts². Linda: al NE. Parcela 18 de Omar Nazareno Bufarini y Elida Margarita Chavarría y parcela 20 de Eulio Neri Cid y Aurelia Rivero de Cid, al SE con calle Mendoza y al SO con calle Intendente Porfirio Seppey, conforme al plano de mensura. Inscripto a nombre de Vicente Manuel Chavarría en Protocolo de Dominio N° 6.138, Folio 7.634, tomo 31 año 1954. Of. 10/3/06. María Luján Medina, Prosecretaria Letrada.

10 días - 5043 - s/c.-

El Juzgado de 1º Instancia y 45ª Nominación en los autos: "Morzone Juan Alberto c/Morzone Juan Bautista y otros - Usucapión - Expte. N° 473296/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de junio de 2005. Imprímase a la demanda de usucapión incoada el trámite de juicio ordinario.

Cítese y emplácese a Juan Bautista Morzone, Eduardo Morzone; y Mariela Morzone, Patricia Morzone, Carlos Morzone y Mario Morzone (estos cuatro últimos herederos de Celsio Morzone), al domicilio denunciado a fs. 39 de autos, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del bien objeto del juicio en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección -art. 783, C. de P.C.-, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Fdo.: Héctor Daniel Suárez, Juez. Nilda Estela Villagrán - Secretaria. Córdoba, 30 de noviembre de 2005. Téngase presente la rectificación efectuada... Fdo.: Nilda Estela Villagrán - Secretaria. El bien mueble registrable, que se intenta usucapir es el siguiente: automotor marca Ford, tipo transporte de carga, modelo F 100 (1974), Chasis marca Ford N° KAL JPY, motor originario N° DPGY 16952, el cual fue reemplazado por un motor marca Perkins, gasolero de 4 cilindros, modelo 4 PA 203, N° P.A. 4.529.093, dominio X 260.582. Nilda Estela Villagrán, Secretaria.

10 días - 5742 - s/c.-

El Juez de 1ra. Instancia y 8va. Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Hugo Liendo, hoy 34º Nom., Secretaría Nro. 16 en los autos caratulados FERREYRA OMAR E. - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°: SEISCIENTOS DOCE Córdoba, 4/12/95 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al señor Omar Eduardo Ferreyra titular del derecho de dominio y sobre el inmueble consolidado mediante la prescripción adquisitiva, que se describe como una fracción de terreno ubicado en barrio San Martín de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital sobre la calle Soldado Ruiz N 867, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, que se designa como LOTE 11 de la MANZANA 17 y mide 12,50 metros al NE sobre calle Soldado Ruiz, igual contrafrente al SO, por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 615 metros cuadrados y linda al NE con la citada calle Soldado Ruiz, al SO con el inmueble de María López de Giusto y Domingo Giusto, al NO con propiedad de Mariano Sánchez, Nemesio Oscar Torres y Francisca Gracia Lucía Lutri de Bosco y al SE con de Angel Santiago Gotti". Que el dominio consta a nombre de Tomás Ferreyra en la proporción de derechos y acciones a \$ 2.450 y Tomás Brigido, Pedro Elvira, Laura, Corina, Lorenzo Rubén y Carlota Ferreyra en la proporción de \$ 318,75 para cada uno. Se encuentra registrado en la Dirección de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura visado en el expediente N 0033/31568/91 Departamento Capital y empadronado en las Dirección General de Rentas de la Provincia con número de Cuenta 1101 0012130/1 y en el Registro General de la Propiedad al N 2849 Folio 3059 Tomo 13 del Año 1933. II) Oportunamente ordénese las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley IV)

Con costas al actor, a cuyo fin regúlense los honorarios profesionales de Beatriz Mercedes Pansa en la suma de pesos tres mil ochocientos (\$3.800). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo HECTOR HUGO LIENDO Juez-
10 días - 8453 - s/c

La Señora Jueza de 1º Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial, ubicado sobre Caseros 550 – Primer Piso Pasillo Central, Secretaría a cargo de la Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, en los autos caratulados, "SCURTI, Ricardo Daniel y Otro c/ OLIVA de ALVAREZ Marcelina – USUCAPION – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nº 128783/36, cita y emplaza a quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble que se describe a continuación y a los colindantes Blaksley Harilaos María Marta, Cirilo María Angélica, Ferrero María Aurora, Chiglione Miguel Marcos, Iceta Pascual, Spinelli Ernesto Mario, Guillermón Manuel Francisco y Vallejos Ramón Eusebio, Fracción de terreno que se ubica en la Localidad de Cabana, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, que partiendo del punto A con dirección Sur hasta el punto B; 38,32 metros, lindando con camino provincial a los Quebrachitos, del punto B al punto C con dirección Sur-Este; 62,10 metros, por donde linda con camino provincial a los Quebrachitos, de este punto y con dirección al NorOeste, hasta llegar al punto D; 1.173 metros, lindando con parcela rural Nº 1553 en parte, en parte con parcelas de la manzana 76, Nº 1 (de Ramón Eusebio Vallejos)-2-3-4-5-6-7-8 (de propiedad de Luis Alberto Iglesias)-9- (de María Angélica Cirilo de Palacios) 10-11- 12-13-14 (de Luis Alberto Iglesias) –15- (de Luis Francisco Guillermón), en parte calle pública y en parte con parcelas de la manzana 75, Nº 1-2-3 (de Luis Alberto Iglesias) 4- (de Pascual Isella)-5-(de Elpidio Vargas)-6-7 (de Luis Alberto Iglesias)-8- (de María Alcaín de Blacksley)-9- (María Angélica Cirilo de Palacios)-10-(de José Claudio Nieto)-11- (de Oscar Hugo Sinfora)-12- (Alberto Marcos Casas); desde el punto D al punto E con dirección NorEste; 205,60 metros, lindando con Arroyo del Franco, desde el punto E al Punto F con dirección al Oeste; 194,43 metros, con idem lindero que el anterior; desde el punto F al punto G con dirección al este mide 271,53 metros y linda con parcela sin designación, desde este punto al punto H con dirección al este mide 758,04 metros y linda en parte con manzana 32, parcela Nº 1 (de Marcos Ferreyra)-2- (de Ramona Ludueña de Ferreira)-1- (de Luis Alberto Iglesias)- 38- (del Gobierno de la Pcia. de Cba.)-37-36 (de Luis Alberto Iglesias)-34- (de Héctor Orlando Zapata)-33- (de Luis Alberto Iglesias)-32-31 (de Diego Pajón) y desde este punto al punto I con dirección al Sur mide 321,57 metros, lindando con resto de parcela rural 1654-5857 (de Marcelina Oliva de Alvarez ocupada por Sr. Ferreyra), y desde aquí con dirección al Este hasta el punto A y cerrando la figura 205,10 metros, con igual lindero que el anterior, formando una Superficie Total de 28 Hectáreas, 6822,12 Metros Cuadrados, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-
10 días - 6338 – s/c.-

COSQUIN - La Jueza de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, en autos: "Reyna Julio César - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Novecientos ochenta y tres. Cosquín, veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1.- Hacer lugar en todas sus partes

a la demanda promovida y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Julio César Reyna D.N.I. Nº 10.055.214, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Marissa Inés Zicovich, nacido el día once de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, de profesión comerciante, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en el Registro General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura en Expte. Nº 033-38433/93, Dpto. Punilla, cuya aprobación técnica lo fue en fecha 9 de Marzo de 1993, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba, bajo el Nº 2301-2146213/9 a nombre de Elsa del Carmen Campos; con nomenclatura catastral 11 03 092 8, designación oficial como Lote 5, estado edificado, que en el plano del Ingeniero Colombo se designa como Lote 8, con superficie de 1.034,55 mts2., que mide: 30 m. de frente al NE, línea AB; 36,20 m. en su costado NO, línea BC; 30,26 m. de contrafrente al SO, línea CD; y 32,79 m. en su costado SE, línea DA, encerrando una superficie total de 1.034,55 mt2. y linda: al NE con calle Monseñor de Andrea; al NO con parcela 15 poseída por sucesores de Servando Campos y Parcela 7 propiedad de Alberto Cirilo; al SO parcela 14 poseída por Suc. de Servando Campos, Parcela 13 de propiedad de Antolín Amado González; y parcela 12 de propiedad de Hilda Ceballos de González; al SE parcela 11 de propiedad de Ruperto Ochoa y parcela 9 de propiedad de Julio César Reyna. El dominio de este inmueble consta, integrando una mayor extensión a nombre del Sr. Roque Tomás Cortés, por dos acciones y derechos en Protocolo de Punilla Nº 45, Folio Nº 48 del año 1931; y como lote 5 del plano privado confeccionado por el Ing. Civil Miguel A. Ferrando y el Agrimensor Oscar C. Ferrando para la división de condominio de "Roque Tomás Cortes y Ctes." El lote en cuestión figura a nombre de herederos de Elisa Rivero de Campos, plano que ha sido incorporado al dominio 39.031, Folio Nº 48.889, Tomo Nº 196 del año 1960. 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley. 4) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley. 5) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los letrados intervinientes Dres. Daniel Horacio Gentile Césari; Claudia María Simes y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, con carácter provisorio en la suma de pesos: trescientos sesenta y siete (\$ 367 - 15 jus). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Nora Palladino, Secretaria.
10 días - 5760 - s/c.-

El señor Juez de 1º Inst. Civil, Com. y Conc. de 2º Nom. en autos: "Pietrobelli Abel Francisco - Usucapión", cita y emplaza a Rosa Argentina Melgarejo de López y a quienes se consideren con derecho, y a los colindantes Héctor Humberto Garay, Elías Ricardo Yunen, María Cordero y Enrique Corte, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, sobre un inmueble que se trata de prescribir, bajo apercibimiento de ley, ubicado en Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, lote 3 de la Mzna. 3:

mide y linda: desde el punto A al punto B con rumbo Oeste noroeste 1/4 norte 10,01 m y linda con pasaje Chaco; desde el punto B al punto C con rumbo Sur suroeste 41,42 m. y linda con Héctor Humberto Garay; desde el punto C al punto D con rumbo Este 1/4 sureste 10,02 m. y linda con: en parte con María Cordero y en parte con el actor, Abel Francisco Pietrobelli, y cerrando el perímetro desde el punto D al punto A con rumbo Norte 1/4 noreste 40,87 m. y linda con Elías Ricardo Yunen. Sup. 411,67 mts2. Oficina, Marzo 2006. Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, Secretario.
10 días - 5903 - s/c.-

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "AUSTIN EDGARDO WALTER S/ USUCAPION" cita y emplaza a los demandados Sres. Jose Chiazzo, Margarita Bollak de Chiazzo, Luis Hipólito Fernández y Susana Mabel Biset de Fernández y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicada en Capilla del Monte, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confecc. por el Ing Civ. Cesar A. Monetti, M. P 3567 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia en Expte. Nº 0033-81375/03, (27/04/04) afecta en forma total al lote Nº 30 compuesto por las parc. Nº 18, 19, 20 y 21, Mz of. Nº 53, lotes of. 8,9,10,11; insc. Reg. Propiedad al F°35198 T 141 A°11976, y F°36395 T°146 A° 1976, las parcelas (unidas) objeto de esta posesión limita al NE con parcela Nº 22 DE Americo Osvaldo de Zordo, al SE con parcela 17 de Americo Osvaldo de Zordo, al SO con calle Los Molles y al NO con calle Copiapo; con sup. total, según mensura de 1.885,58m2. Nº e cuentas en D.G.R. 23-01-3110832/5; 23-01-3110833/3; 23-01-3110834/1 y 23-01-3110835/0.- Ofic. 30 de marzo de 2.006-
10 días - 7664 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "AUSTIN EDGARDO WALTER S/ USUCAPION" cita y emplaza a los demandados Sres. David Guillermo Cabeza, Sara Echt de Cabeza, Isaac Echt y Ana Beatriz Malchanski de Echt y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicada en Capilla del Monte, calle Los Molles esquina Fmatina B° Villa Las Gemelas, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confecc. por el Ing Civ. Cesar A. Monetti, M. P 3567 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia en Expte. Nº 0033-81374/03, (27/04/04) afecta en forma total al lote Nº 29 compuesto por las parc. Nº 13, 14, 15, 16 mz of. 53, lotes of. 3,4,5,6; insc. Reg. Propiedad al F°36631 T 147 A°1976, y F° 35539 T°143 A° 1976, las parcelas (unidas) objeto de esta posesión miden y limitan: N, 45mts, linda con parc. Nº12 de Americo Osvaldo De Zordo; al S línea B-C1, 30mts., linda con calle Famatina, línea C1-C2 mide 15,62mts lindando con calle Famatina y Los Molles; hacia el O, línea C2-D mide 35,19mts y linda con la calle los Molles; al N, línea A-D mide 41,25mts, y linda con parcela de Americo

Osvaldo de Zordo; sup. Total de 1803,92m2, Nº de cuentas en D.G.R. 23-01-1032040/5, 23-01-1032041/3, 23-01-1032042/01 y 23-01-1032043/00.- Ofic. 21 de abril de 2.006-
10 días - 7663 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "De Figueredo Carlos Gustavo s/ Usucapión" cita y emplaza al demandado Sr. Bartolo Vila Abad y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en barrio San Martín de la localidad de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. Designado como lote Nº 9, Mz. 28 que mide y linda: 15,24mts.y linda con parc. Nº 36 de Virginia Delia María y Josefa Victoria Rodríguez Arias, Martha Beatriz Etchart, Cristian Alejandro y Martín Eduardo Lavarello, Al Sur, mide 15mts. y linda con calle Neuquen; al Oeste, mide 48,20mts.y linda con parc. Nº 11 de Carlos Gustavo de Figueredo, al Este, mide 45,48mts. y linda con parc. Nº9 de La Soc. de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte Resp. Limitada, con una sup. Total de 702,52mts2, Insc. Reg. Gral de la Prop. al F° 31886 T°128 A°1957.- Plano aprobado a los fines de usucapir por Dirección de Catastro Expte. 0033-82325/03 (25/03/04), y confeccionado por los Ing. Agr. Juan E. Pigino M.P. 1269/1 y Luis E. Cruañez M.P. 1270/1.- Nº Cuenta en D.G.R.:2301-0482971-1; Designación Catastral: 23.01.06.04.02.045.053.- Ofic. 21 de ABRIL de 2.006-
10 días - 7665 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "SPONTON RUBEN DARIO Y OTRA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado Sr. Antonio Sposetti y /o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en B° Balumba, Capilla del Monte, Dept. Punilla, Ped. Dolores, Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura confecc. por los Ing. Agrimensores Juan E. Pigino Mat. Prof. 1269/1 y Luis E. Cruañez Mat. Prof. 1270/1 aprobado la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. (17/03/05) en Expte. Prov. Nº 0033-67237/02, que afecta en forma total: la parc. 6, de la mz of. l "78a", lote of. Nº 9, inscripto en el Registro General de la Pcia. en el D° 26856, F° 32466, Tomo 130, año 1957 a nombre de Sposetti Antonio.- Nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pblo.06, Circ.05, Secc.03, Manz.096, P.15; el que mide y linda: Al N, línea A-B, mide 25mts. lindando con la parc. 5 de Carlos Alberto Omar Torres F°4217 Tomo 17, año 1.987; hacia el E línea B-C- mide 16 mts. linda con la Cortada Lavalle; hacia el S línea C-D mide 25 mts. y linda con la parc. 7 de Rubén Dario Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton (F° 31186, año 1980); y al O, línea D-A mide 16 mts. y linda con la parc. 11 de Mario Leoncio Roman Torres (F° 37431 A.1.981); sup. total 400m2, con el Nº de cuenta en D.G.R. 23-01-03963643.- Ofic. 21 de abril de 2.006-
10 días - 7666 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "Mundo Montero Eduardo Salvador s/ Usucapión" cita y emplaza al

demandado Sr. Paulino Oscar Gomez Cisterna y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Villa la Toma, parte de la estancia denominada Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, designado como lote N° 85 de la manzana 4, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civ. Cesar A. Monetti M. P. 3567, aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia Expte. N° 0033-81373/03 (29/12/03), afecta a la parcela N° 4 (Nom catastral: 23.01.06.04.02.34.04, Lote oficial N° 85 de la Mz. Of. 04 con las siguientes colindancias: Al Nor Este, línea A-B, mide 21mts colindando con calle R. Guillardes; Al Sur-Este, línea B-C, mide 47,40mts. y linda con la parcela N° 5 de Roberto Faustino Pistrelli; al Sur Oeste, línea C-D- mide 21mts. linda con la parcela N° 11 de Manuel Martorani, y al Nor Oeste, línea D-A- mide 47,40mts, y linda con la parcela N° 3 de Antonio Caruso y Edelmira Rizzi de Caruso; con sup. total, según mensura de 997,50m2, empadronado en la D. G. R. con el N° 23-01-0543971/2 Insc. Reg. Gral de la Pcia. al F°56571 T° 227 A°1949.- Ofic. Abril de 2.006-

10 días - 7667 - s/c

Edicto: (Expte. N° 526326/36) Juzgado de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria. Sentencia Número: Uno. Córdoba, seis de febrero de dos mil seis. Y Vistos: Estos autos caratulados "Arnaudo Miguel Francisco - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Considerando: Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veintañal promovida por Miguel Francisco Arnaudo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble cuyo dominio consta al N° 5156, F° 6135, T° 25 del año 1951, con una superficie de 1187,50 metros cuadrados localizado según título en Recta Martinolli, Villa Argüello, Suburbios, Nor Oeste del Municipio de la ciudad de Córdoba, debiendo cancelarse el dominio anterior. 2º) Oficiarse a los fines pertinentes. 3º) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Patricio Linares Sullivan en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$ 368). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez.

10 días - 3828 -s/c

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, hace saber que en los autos caratulados: "ROSALES, EDUARDO RAUL-USUCAPION", se ha hecho lugar mediante Sentencia N° 146 de fecha 04-11-2005 (cuya parte resolutive se describe infra) a la demanda de usucapición incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inmueble ubicado en La Carlota, Pdnía. La Carlota, Pcia. de Cba., conforme plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 0033-16395/99 con fecha 04-05-99, empadronado en la D.G.R. bajo el N° 180106120941 a nombre de Tiburcio Filemón Peralta en el Dpto. Juarez Celman, Pdnía. La Carlota, ciudad de La Carlota.-Consta inscripto en el Reg. Gral. de Prop. De la Pcia. al N° 25907, folio 30876, tomo 124 del año 1.956.- Se designa como lote 18. Mide 12 mts. de fte. de N. a S. por 20 mts. de fdo. De E. a O., o sea una sup. total de 240 mts.2, y linda al N. con el lote 17, propiedad de Rodolfo Ereneldo Aguerrebengoa, al S. con lote 19 de Juanm

José Salvo, al E. con lote 14 de Emilio Barbieri y al O. Con calle pública, hoy Gral. Paz, todo según planocitado.- SENTENCIA NUMERO: 146.- La Carlota, cuatro de noviembre de dos mil cinco.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción veintañal, Eduardo Raúl Rosales, ha adquirido la propiedad del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución.- 2) Ordenar que, previos lo trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio de los inmuebles afectados.- 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cod. Proc.). Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados.- Protocolícese, agréguese copia a los autos y notifíquese.- Protocolícese, agréguese copia a los autos y notifíquese.- AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 555.- La Carlota, 29 de diciembre de 2005.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: l) Aprobar la cesión y transferencia de derechos de éstos autos efectuada por el actor, Sr. Eduardo Raúl Rosales DNI N° 12.654.021, a favor del Sr. Rodolfo Ereneldo Aguerrebengoa L.E. N° 6.608.079, sin perjuicio de terceros, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- La Carlota, 15 de febrero de 2006.-

10 días - 7708 - s/c

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Prov.de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Susana Parrello en autos: "Cosentino, Enrique Omar - Medidas Preparatorias- Usucapición", cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, para que deduzcan oposición quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en calle Las Cascadas s/n del lugar denominado Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, designados como Lote Uno de la Manzana Uno: N° de Cta 23042073695/4, Nomenclatura Catastral Dpto 23, Ped.04; P.48; C.36; S.3; Mza. 135; P.14. Lote Dos de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073694/6, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped. 04; P. 48; C. 36; S.3; Mza 135; P. 13. Lote Tres de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073693/8, Nomenclatura Catastral Dpto 23, Ped.04, P. 48; C. 36; S. 3; Mza. 135; P. 12. Lote Cuatro de la Manzana Uno : n° de la Cta 23040545941/3, Nomenclatura Catastral Dpto 23; Ped.04;P.48;C.36;S.3;Mza. 135; P. 8. Lote Cinco de la Manzana Uno:n° de Cta 23042073692/0, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped. 04;P. 48; C.36; S.3; Mza.135; P.11. Lote Seis de la Manzana Uno n° de Cta 23042073691/1, Nomenclatura Catastral Dpto. 23;Ped. 04;P. 48; C. 36; S.3; Mza 135; P. Lote Siete de la Manzana Uno n° de Cta23042073690/3, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; P. 48;C.36;S.3; Mza. 135; P.7; Lote Ocho de la Manzana Uno: N° de Cta 23042073689/0, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; p. 48; s. 3; Mza. 135; p.6. Lote Nueve de la Manzana Uno : n° de Cta 23042073688/1, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; P. 48; C. 36; S.3; Mza. 135; P. 5. Lote Diez de la Manzana Uno n° de Cta 23042073687/3, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; P. 48; C. 36; S. 3; Mza. 135; P. 4. Lote Once de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073686/

5, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped. 04; P. 48; C.36; S. 3; Mza.135; P. 2. Todos estos inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación al Protocolo de Dominio n° 18961, F° 22337, T° 90, Año 1950. La unión de la totalidad de la superficie de los Lotes Cuatro, Cinco, Seis, Ocho, Nueve, Diez, Once y de parte de la superficie de los Lotes Uno, Dos, Y Tres, todos de la Manzana Uno (1) conforman un Lote de Terreno, poseído por el Sr Enrique Omar Cosentino, ubicado en calle Las Cascadas s/n del lugar denominado Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que según Plano de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapición, confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Adriana B. Vélez MP. 1296/1 aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Septiembre de 2002 en Expediente Provincial Número 0033 - 66031/02, se designa como Lote Quince (15) de la Mazana Ciento Treinta y Cinco (135) que cuenta con una Superficie de Seis Mil Ochocientos Doce Metros Cuatro Decímetros Cuadrados (6812,04m2). Nomenclatura Catastral Provincial Dpto .23, Ped.04; Pblo.48, C. 36, S. 03, M. 135, P. 15. Fdo . Germán Almeida - Juez, Mónica Susana Parrello- Secretaria. Córdoba 23 de Marzo de 2006.

10 días - 5993 - s/c

JESÚS MARIA -El Señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc, y Familia de Jesús María en autos " Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz s/ Med. Prep. - Usucapición" ha resuelto emplazar al demandado Sr. Rodríguez Silverio MI 2.614.212 y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyos fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse. El inmueble que se trata de usucapir es el siguiente: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contienen ubicado en la localidad de Cañada de Luque Pedanía Candelaria, Departamento totoral, de esta provincia de Córdoba que mide cien metros de Sud a Norte por ciento quince metros de Este a Oeste o sea Once mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte con calle Pública, al Sud con De Sergio Gamboa al Este con Florencio Oliva y al Oeste con calle Pública inscripto al D° 88443 F° 9848, T°40 Año 1952. Secretaria a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano.

10 días - 6434 -s/c.

CORRAL DE BUSTOS -" Cordera Abel Osvaldo c/ Deolinda Rodríguez de Fontana- Usucapición," que se tramita por ante el juzgado de 1era Instancia Civ. Com. Conc.- Fam. Inst. Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos- Ifflinger, 14 de marzo de 2006.- Téngase por iniciada la demanda de Usucapición en contra de la Sra. Deolinda Rodríguez de Fontana y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de Tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan en los términos prescriptos por el art. 784, inc. 4 CPC; y a los que se consideren con derecho sobre

el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por Diez veces en el intervalos regulares dentro de un período de Treinta días en el diario BOLETÍN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Numero Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiriéndose la concurrencia al juicio del procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Oportunamente traslado.- Agréguese los autos caratulados "Cordera, Abel Osvaldo- Medidas Preparatorias".- Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Omar Farías- Juez.- Dra. Marta Ines Abriola- Secretaria.

10 días - 6179 - s/c.

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com, Conc , Flia; Control, Men. y Faltas de las Varillas. Secr. Dr. Emilio Yupar. En los autos : " Brunotto Ignacio Pablo - Usucapición" (Expte. 77/02), cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de Clemente Juárez, DNI. 6.523.949 y Silvano Juárez . M.I.6.406.953, para que en el termino de 20 días comparezcan por si o por apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. Las Varillas 20 de Abril de 2006. Fdo. Amalia Venturuzzi. Juez.

10 días - 7883 - s/c.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º inst. y 2º Nom. CCC y Flia de Bell Ville, en autos: "Pezzana Griselda Ramona - Usucapición" cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el termino de 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho de los demandados Martín Ramón Bengochea o Martín Bengochea y Julio Borella y/o sucesores, todos los que se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso de ley, sobre el sig. Inmueble lote de terreno, ubicado en Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión Pcia de Córdoba, que de acuerdo a plano de mensura confeccionado por el ing. Ricardo Rébora visado por la D.G.C en Exp. 0033-86118/04 se designa como Lote 19 de la Mzana 063, forma un rectángulo perfecto con las sig. medidas y linderos mide 9.70 mts en su frente al N-E (línea 1-2), linda con calle Gral. Belgrano; 55mts en su lado S-E (línea 3-2), linda con parc. 3 de Leonardo Erbas; 9,70 mts en su otro frente al S-O (línea 4-3) linda con callejón 20 de junio y 55 mts en su lado N-O (línea 4-1) lindando en parte con parc. 16 prop. de Oscar Albero Arrici, y en parte con parc. 15 prop. de Antonio Oscar Suárez, con sup total de 533,50, mts2.- Dr. Mario A. Maujo - Sec Of. 21-03-06.

10 días - 7275 - s/c.

RIO SEGUNDO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria del Dr. Aquiles Villalba, en autos caratulados "Machado Ramón Edelmiro - Usucapición" cita y emplaza a Benigno Domingo y/o sus sucesores, colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Terreno de 429,25 m2. de superficie, ubicado en calle Tierra del Fuego 1860, Barrio Jardín de la Ciudad de Río II, Pedanía Pilar, Dpto. Río II, Pcia de Córdoba, designado como lote 6, manzana 6, (según informe del catastro: Lote 15, manzana 6) de la Prov. de Córdoba, Dominio N° 15.671. F° 21.852,

Tº88, año 1980, inscripto en el Registro General de Propiedades a nombre de Benigno Domínguez, que linda al Sudoeste con calle Tierra del Fuego, al Noroeste con parcela 12 de Alejandro Godoy (hoy Ana Godoy); Noreste con parcela 3 de Argelina Lucero de Pérez ; Sudoeste con parcela 10 Angelina Marchand (según informa Catastro con lote 5 del Sr. Gallardo; que mide 10mts, de frente y contrafrente, 42,90 en su costado Norte y 42,55 en su costado sud, para que en el termino de 20 días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en lo presentes autos y deduzcan oposición. Río Segundo, 16 de septiembre de 2005. Dra. Susana Martínez Gavier , Juez; Dr. Aquiles Villalba, Secretario .

10 días - 6397 - s/ c .

VILLA CURA BROCHERO - En "Cerutti Jorge Horacio - Usucapión", Juzg. Comp. Múltiple, V. Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Raquel Urizar, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho p/que en 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de ley, lote de terreno ubicado en el Paraje "Bajo de Panaholma", Ped. Panaholma, Dpto. S. Alberto, Pcia. Cba., superf.: 5 has, 0592 m2.: M: vértice 1-2, mide 22,06 m., 2-3 áng. 106º 54' 26" mide 197,46 m., 3-4 áng. 78º 40' 0" mide 59,67 m., 4-5 áng. 172º 14' 22" mide 31,08 m., 5-6 áng. 234º 21' 35" mide 4,27 m., 6-7 áng. 113º 20' 36" mide 85,24 m., 7-8 áng. 270º 54' 54" mide 17,97 m., 8-9 áng. 89º 07' 57" mide 4,84 m., 9-10 áng. 177º 35' 47" mide 1,64 m., 10-11 un áng. 116º 32' 41" mide 149,28 m., 11-12 áng. 182º 17' 30" mide 163,32 m., 12-13 áng. 92º 18' 54" mide 24,26 m., 13-14 áng. 172º 31' 41" mide 122,98 m., 14-15 áng. 155º 54' 44" mide 4,66 m., 15-16 áng. 158º 43' 51" mide 2,27 m., 16-1 áng. 140º 51' 40" mide 132,76 m. y en 1 cierra la figura áng. 257º 39' 23". L: N Río Panaholma, S Manuel López Altamirano, E 11-12 Dolores López y Tomás Altamirano y 10-11 Sucesión de Casiano López; O 1-16 Cecilia Peralta de Altamirano y 2-3 Storfila Altamirano de Maldonado. Cítese al Procurador del Tesoro en repres. de la Pcia., Comuna de Panaholma; y colindantes: Manuel López Altamirano y/o sus suc., Tomás Altamirano y/o Suc.; Dolores López y/o Suc.; Suc. de Casiano López; Cecilia Peralta de Altamirano y/o sucesores y Storfila Altamirano de Maldonado y/o sucesores. Fdo.: Dr. Carlos G. Ligorria, Juez; Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.

10 días - 6462 - s/c.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Heredia Luis Alberto - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expte. Nº 578778/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Matías Calvo para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 13 de septiembre de 2005. Dra. Silvia E. Lines, Juez.

10 días - 5603 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Bonino José Fernando - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C. de 1º Inst. y 1ª Nom. de Va. Dolores, Secretaría Nº 2, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por

el Ing. Bufarini, aprobado con fecha 17/9/2004, Exp. Nº 0033-86088/04, lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Paraje La Ramada, Departamento San Javier, Pedanía Tala Provincia de Córdoba, que mide: a partir del pto. A, con rumbo sur-este y ángulo de 85º 15' con respecto al lado A-M, se mide el lado A-B de 327,26 mts., desde el punto B, con rumbo Sur y ángulo de 194º 45', con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C 7,03 mts., desde el pto. C, con rumbo este y ángulo de 84º 18' con respecto al lado B-C, se mide C-D de 121,55 mts., desde el pto. D, con rumbo Sur-Este y ángulo de 181º 18' con respecto al lado C-D, se mide el lado D-E de 116,54 mts., desde el pto. E, con rumbo Sur-Este y ángulo de 183º 11' con respecto al lado E-D, se mide el lado E-F de 57,42 mts., desde el pto. F, con rumbo Norte y ángulo de 83º 53', con respecto al lado E-F, se mide el lado F-G de 138,21 mts., desde el pto. G, con rumbo Nor-este y ángulo de 187º 40', con respecto al lado F-G, se mide el lado G-H de 58 mts.; desde el pto. H, con rumbo Este y ángulo de 268º 43', con respecto al lado G-H, se mide el lado H-I, de 4,58 mts., desde el pto. I, con rumbo Norte y ángulo de 85º 55' con respecto al lado I-H se mide el lado I-I1, de 29,30 mts.; desde el pto. I (1), con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 81º 41' con respecto al lado I-I (1), se mide el lado I (1) L (2) de 1172 mts., desde el pto. L (2) - L (1) de 150 mts., desde el lado L (1) con rumbo Oeste y ángulo de 82º 50' con respecto al lado L (2) I (1), se mide el lado L (1)-M, se mide el lado M-A de 170,77 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza suna superficie de 86,659 mst2. y Linda: al Norte: calle pública y Parcela de Alexis Rubén Belleze, Parcela N 2912-3585 (lote 2912-3585), al Sur con Parcela sin designación de Sucesión de Estanislao Urquiza, al Este con Parcela N 2912-3585 (Lote 2912-3585) de Alexis Rubén Belleze, y Parcela s/datos de propietario desconocido, al Oeste con Parcela s/designación de Franklin Urquiza El inmueble no afecta dominio alguno, siendo sus datos catastrales los siguientes: Dpto. 29, Pedanía 05, Hoja N1 02912; Parcela N 3584. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del procurador del Tesoro, y a los colindantes: Alexis Rubén Belleze, Franklin Urquiza y sucesores de Estanislao Urquiza para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 17 de mayo de 2006. Nota: El presente es sin costo alguno, Ley 783 ter de la Ley Nº 8904. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 10480 - s/c.-

SAN FRANCISCO - En los autos caratulados: "Beinotti, Horacio Eduardo Jesús c/ Juan Alberto Testa y/o Catalina Begnis de Spalla y/o Propietarios Desconocidos-Usucapión", que tramitan ante este Juzgado de 1ra. Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco(Cba), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: setenta y tres.- San Francisco, 25 de abril de 2006.-Y Visto ..Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por el Sr. Horacio Eduardo Jesús Beinotti, argentino, DNI Nº 16.416.995, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y tres, casado en primeras nupcias con Estela María Flores, de profesión abogado, con domicilio real la localidad de Saturnino María Laspiur (

Córdoba), en contra de Juan Alberto Testa y/o Catalina Begnis de Spalla y/o Propietarios Desconocidos, y en consecuencia declarar adquirido por el mismo el inmueble que se describe como una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, que se ubica en la manzana Nº 26, de las que forman el pueblo de Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que mide: 4,85 metros en su costado Sud-Este, puntos C-D con frente sobre Av. 9 de Julio, 4,85 mts. en su costado Nor-Oeste, puntos B-A; 50 metros de costado Nor-Este, puntos B-C y 50 metros en su costado Sud-Oeste, puntos A-D, lo que forma una superficie de 242,50 metros cuadrados, y que linda además: al Nor-Oeste, con de Miguel Lambertí; al Nor-Este, con de Ovidio Brandan; y al Sud-Oeste, con de Juan Alberto Testa. Dista 47,15 metros hacia el Sud-Oeste de la esquina Este de su manzana. Todo según plano de mensura practicado por el Agrimensor don Héctor Moretto, en Expte Nº 3595373. Sin costas a los demandados. 2º) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local conforme lo dispuesto por los art. 790 y 783ter del CPC. 3º) Regular los honorarios de los letrados intervinientes, doctores Roberto Alejandro Biazzi y Guillermo Roberto Biazzi, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa (\$ 490), sin perjuicio del art. 26 L.A.- Protocólicese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dra. Mónica Fe Lima - Juez" Oficina , 17 de Mayo de 2006. -Dra. Nora Carignano- Secretaria.-

10 días - 10545 - s/c

Córdoba, 30 de mayo de 2006. En los autos caratulados: "Luján Balthazar Edgar - Usucapión" (Expte. Nº 806716/36)", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horacio A. Fournier se ha dictado la siguiente resolución: Atento el informe de fs. 116 de la secretaria electoral, suspéndase el trámite de la presente causa respecto a la codemandada María Juana Allegrotti. Cítese y emplácese a la nombrada y a quienes se consideren con derechos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Que en mérito a lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C. publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario a elección del solicitante. Que resultando inciertos los domicilios denunciados de los demandados y a los efectos de completar los edictos publicados a fs. 157/158 cítese y emplácese a los Sres. Andrés Armando San Juan, Andrés Julio Schmitz, Ide Lehr, Guillermo Fernando Alonso, María Rosa Fitte de Caride Ceballos y Susana Antonieta Fitte de Piano, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Que el inmueble que se trata de usucapir se describe así: Lote 487 y 488 a nombre de Andrés Armando San Juan, que mide 392 m2 y 460,62 m2 respectivamente, siendo linderos al (N) con lote 486; al (E) con calle pública Rawson s/n; al (S) con lote 489 del mismo propietario y al (O) con lote 490. Lote 490 de Julio Schmitz y de Ida Lehr, con una superficie de 1.553,42 m2., lindando al (N) con lote 476; al (S) con calle pública (9 de julio s/n); al (E) con lote 489 y fondos de lotes 488; 485 y 484 y al (O) con lote hoy de herederos de María Juana Allegrotti (lote 491). Lote 491 de Herederos de María Juana Allegrotti con una superficie de 1.570,14 m2. y que linda al (N) con lote 475; al (S) con calle pública (9 de julio s/n); al (E) con lote 490 de Julio Schmitz e Ida Lehr y al (O) con lote 492 de

Guillermo Fernando Alonso. Lote 492 de Guillermo Fernando Alonso con una superficie de 1.566,18 m2., el que linda al (N) con lote 474, al (S) con calle pública (9 de Julio s/n); al (E) con lote 492 de Herederos de María Juana Allegrotti y al (O) con lote 493 de María Rosa Fitte de Caride Ceballos. Lote 493 de María Rosa Fitte de Caride Ceballos y de Susana Antonieta Fitte de Piano, con una superficie de 1.566,18 m2., el que linda al (N) con lote 473; al (S) con calle pública (9 de Julio s/n); al (E) con lote 492 de Guillermo Fernando Alonso y al (O) con lote de la sección "BC" de Barrio Ñu Porá y de propiedad del actor. Que la totalidad de los lotes sujetos a Usucapión pertenecen a la Sección "D" de barrio Ñu Pora de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba y hoy tomados como lote 20 encerrando una superficie de 7.054,75 m2. Horacio A. Fournier, Secretario.

10 días - 10869 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia 35 Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos: "Massey, Hugo Aldo - Usucapión" Expte. Nº 686268/36, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos o interesados presuntos sobre los siguientes inmuebles, ubicados en calle Colectora de Circunvalación s/n; barrio, Colonia Lola, Departamento Capital, designados en plano como Lotes 32 y 33, el primero matrícula Nro. 185.845, con una superficie de 9.031,37 m2., cuenta Nro. 110118464788 linda y mide: Una línea quebrada de dos tramos que tiene 49 mts. 60 cms. y 14 ms., 41 cms. de frente al oeste s/ Av. De Circunvalación: 140 ms. 86 cms. en el lado Norte c/Lote 31 de Evangelista S.R.L.; 64 ms. en el lado Este c/Lote 48 de Nora María Remonda Piantoni de Cuadrado; 141 ms. 83 cms. en lado Sur c/Lote 33. Y el otro Lote Nro. 33, Matrícula Nº 185.911, con una superficie 6.868,28 m2., Cuenta Nro. 110118464796; que mide y linda: 48 ms. 09 cms. de frente al Oeste s/Av. De Circunvalación; 141 ms. 83 cms. en el lado Norte c/Lote 32; 48 ms. en el lado Este c/ Lote 48 de Nora María Remonda Piantoni de Cuadrado; 144 ms. 63 cms. en lado Sur c/Lote 34 de José Alberto Bustos Fierro, para que tomen conocimiento del juicio y si se consideraren afectados sus derechos pidan participación como demandados el plazo de veinte días subsiguientes al período de publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Of., Córdoba, 29 de Mayo de 2006. Mirta Morresi, Sec.

10 días - 11284 - s/c.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Bell Ville, Dr. Galo Copello, Secretaría Nº 4 de la Dra. Elisa B. Molina Torres, en autos: "González Saúl Ignacio - Medidas Previas - Usucapión", se cita y emplaza bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos de Josefina Louet de Prado y Bernarbé Prado y/o sus sucesores con relación a los derechos que pudieren corresponder sobre: "Un lote de terreno, ubicado en Rivadavia 649 de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 33, y mide: al Norte: 42 m. lindando con Ricardo Salome Arroyo; al Sur, 42 m. lindando con Eduardo Guzmán y Beatriz Amanda Pallero de Guzmán (hoy Juan Carlos Proietti); al Este 14,45 m. lindando con Arnoldo Mario Carasa, en parte y Antonio Seculini e Irma Dora Escamilla de Seculini, en parte y al Oeste, 14,45 m. lindando con calle Rivadavia,

lo que hace una superficie total de seiscientos seis metros cuadrados noventa decímetros cuadrados (606,90 m²). (Cta. D.G.R. N° 36-03-0205575)". Bell Ville, 19 de mayo de 2006.

10 días - 11249 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Pando Federico Ariel y otra - Usucapión", Expte. "P" 19/05 que tramitan por ante este Juzg. CCC. Sec. Dra. Laura Urizar de Villa Cura Brochero, ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles y a: Mario Turkenich y/o sus sucesores; y al colindante: Mario Turkenich. Dos fracc. de terreno ubic. en calle Los Tilos esq. Las Palmeras: Lte. 19; y en calle Los Tilos s/n°; Lte. 20 de "Arroyo de los Patos", en el B° "In-Ti-Co", Pnia. Tránsito; Dpto. San Alberto-Cba. y que miden: el Lte. "19": N.: lado DE: 17,89 ms.; S.: lados AB: 4,24 ms. y BC: 14,89 ms.; E.: CD: 30 ms.; y O: EA: 27 ms. Sup.: 532,20 ms². Y el Lte.: "20": N.: lado CD: 15 ms.; S.: AB: 15 ms.; E: BC: 30 ms. y O.: Lado DA: 30 ms. Sup.: 450 m². Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezca a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 25 de Abril de 2006. Dra. Laura Urizar, Sec.

10 días - 10768 - s/c.-